REVISTA DE LA ECONOMIA NACIONAL

Publicación Mensual Editada por el

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

con la cooperación del Gobierno de la República y las entidades siguientes: Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, Banco de Occidente, Banco Agrícola Hipotecario, Ferrocarriles Internacionales de Centro-América, United Fruit Company, Nottebohm Banking Corporation y Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc.

AÑO II

NUM. 13

GUATEMALA,
AMERICA CENTRAL

ENERO
DE 1938

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

Capital suscrito	Q 2.500,000.00
Capital pagado	1.875,000.00
Fondo de reserva	472.693.20
Reserva para emergencias	58.750.16
Fondo Pensiones, Jubilaciones, etc.	27.476.94
Reserva estatutaria de intereses	350.185.88

DIRECTORES:

Don Francisco Cordón Horjales
Lic. José María Cumes
Don Eduardo Estrada Orantes
Don León Guttmann
Don Willis Dearborn Howe
Lic. Juan Antonio Martínez Perales
Dr. José Matos
Don Luis F. Mendizábal
Don Manuel Zebadúa

Don José F. Linares — Gerente
Don Carlos Olivero — Sub-gerente
S. Montenegro W. — Jefe del Depto. de Contabilidad
N. de L. Evans & Co. — Auditores

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

FUNDADO EN 1930

CAPITAL AUTORIZADO Q 5.000,000.00 — CAPITAL PAGADO Q 1.500.000.00
FONDO DE RESERVA Q 663.828.77

Presidente:
RUFINO F. IBARGUEN

Vice-Presidente:
ERNESTO HERRERA

Directores:
Propietarios:
H. W. MELVILLE — MARIANO CASTILLO A. — LUIS P. AGUIRRE

Suplentes:
LUIS H. EVERTSZ — ISMAEL LAVAGNINI — JOSE A. MEDRANO
ARTURO MATHEU — MARTIN KNOETZSCH

Secretario,
ENRIQUE RUBIO Z.

Asesor Técnico,
W. D. HOWE

Auditores:
N. DE L. EVANS & CO.

Abogado Consultor,
LIC. RICARDO PARALTA

EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA VENDE EN BUENAS CONDICIONES, LAS PROPIEDADES SIGUIENTES:

Finca "El Carao", en Barberena.—Café.
" "El Retiro", San Jerónimo.—Caña y cereales.
" "Xejuyú" y "Tzanjay", Sololá.—Cereales.
" "El Oasis", en Jutiapa.—Ganado y cereales.

CASAS EN ESTA CAPITAL:
Número 83 de la 10ª Avenida Sur.
Solar Nº 166 en la Av. del Hipódromo
EN CHIQUIMULA:
Lotes Nos. 122 y 123 en Santa Clara.
Diez lotes de terreno cercanos a la población.

REVISTA DE LA ECONOMIA NACIONAL

SUMARIO:

EDITORIAL

UNA REVISTA DE LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES
(Review of World Events)

El Banco Central y la Prosperidad de Guatemala.
(The Central Bank and the Welfare of Guatemala)

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL UNICO EMISOR DURANTE 1937 Y SU RELACION CON EL PROCESO ASCENDENTE DE LA ECONOMIA NACIONAL.
(The Development of Activities by the Sole Issuing Bank during 1937 in Relation to the Rise in National Economy)

Síntomas Alentadores
(Reasons for Optimism)

EL DESARROLLO PROGRESIVO DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL EN 1937.
(The Progressive Development of the National Mortgage Bank in 1937)

Sección de Turismo
(Travel Department)

TURISMO
(Guatemala as a Touring Center)

Sección Informativa
(Department of Information)

DISPOSICIONES GUBERNATIVAS DE ORDEN ECONOMICO EMITIDAS DURANTE ENERO DE 1938.
(Government Measures of an Economic Nature Taken in January, 1938)

SECCION DE ESTADISTICA
(Statistical Department)

EDITORIAL

Como todos los años el Presidente de la República, una vez terminado el período de las vacaciones oficiales, ha emprendido su viaje de inspección a las diversas regiones del país. Conforme se extienden los progresos de la obra caminera, que constituye punto prominente en el programa de acción de su gobierno, el número de los lugares y de las comarcas que reciben sus visitas y se benefician con sus resultados, se acrecienta.

El fruto de esta práctica, que como otras de feliz inspiración que el General Ubico ha implantado para mayor eficiencia de la administración pública, en provecho de los intereses nacionales, lógicamente se ha manifestado en proyecciones cada vez más amplias y profundas. No sólo hay un dique positivo de las tendencias al abuso en las autoridades subalternas y una fuerza constante de estímulo a la actividad en favor de las zonas sometidas a su jurisdicción, sino que la iniciativa y la experiencia del Presidente de la República se convierten en guía preciosa de orientación en los campos más diversos de la vida pública.

Si ya lo que imprime su carácter específico a las visitas presidenciales del General Ubico, determinando diferencias tan grandes con las esporádicas que se acostumbrara en otros regímenes, es el empeño de mantenerles su objetivo preciso y de hacerlas una función que forma entre los deberes y las responsabilidades inherentes a la jefatura del Estado, la condición esencial de su éxito se desprende de la personalidad particularísima del actual presidente, de su talento natural, del conocimiento profundo e inigualado que posee de la máquina administrativa, de las personas y de las cosas, de la asombrosa facilidad para medir las situaciones y apreciar las necesidades.

Aun a despecho de esas circunstancias, podía pensarse que los efectos de las visitas presidenciales forzosamente tendrían que ser muy relativos, debido a la rapidez inevitable, con que hay que hacerlas, y la imposibilidad humana de abarcar en lapsos, que a menudo son de muy pocas horas, una pluralidad más o menos compleja de casos y de problemas. Sin embargo, aquí entra en juego otro de los recursos que han sido de los coadyuvantes más poderosos en la reorganización acometida bajo la dirección del General Ubico: el justo sentido del orden y de la distribución racional del tiempo.

Y así, mientras la gestión personal del mandatario va a los aspectos de conjunto y a la formación de los juicios certeros, a través de las audiencias, con la labor de inmediata reparación de daños o de

EDITORIAL

As in former years after the official vacations, the President of the Republic has commenced his tour of inspection through various parts of the country. As highways continue to extend and improve in obedience to the comprehensive program undertaken by the Government, more and more of the outlying regions are thus able to be visited and to benefit from the results of direct observation by the President.

The effect of these yearly inspections, which were instituted by General Ubico amongst other measures aimed at improved efficiency in public administration, is obviously of prime and growing significance. Not only do they provide a safeguard against posibilities of abuses by minor authorities and a valuable stimulus to progress throughout the zones visited, but more important still, the initiative and experience of the President furnish timely guidance that has invariably proved highly beneficial in all the varied aspects of the life of the Nation.

Such tours of inspection are distinguished from the casual trips undertaken by heads of former administrations by an obvious and determined intention to make them serious constructive functions for the good of the State, and the remarkable success achieved therein is due principally to the rare personality of President Ubico, to his wide talents, his profound and unusual knowledge of administrative machinery, of men and of affairs in general, and finally to his admirable faculty for weighing situations and appreciating essential facts.

In spite of these qualities it might be supposed that the rapidity with which the tours are accomplished and the scant hours thus available at each stop for consideration of so many divergent problems, might seriously limit their beneficial effects. Nevertheless in this connection we must not lose sight of another of the salutary innovations that accompanied General Ubico's reorganization of official procedures: we refer to an acute sense of order and the effective use of time.

Thus while the personal attention of the Presidnt is being devoted to wider aspects of local affairs, and to interviews whereon he may base opinions and make dispositions for reforms and assistance, at the same time, experts from the Government Auditing Departament are making a careful check of all operations entailing the handling of public monies; this ensures that the Nation's business continues at all times and in all places to be transacted in accordance with the funda-

la enmienda de lo que requiere, el personal técnico del Tribunal de Cuentas realiza con la minuciosidad necesaria, la revisión de cuanto entraña manejo de dineros de la Nación, es decir, comprueba en qué grado se conserva el funcionamiento administrativo dentro de aquellas normas, que el régimen presente ha considerado como fundamentales para la regeneración del país y para el desenvolvimiento más expedito de su prosperidad. A su vez, los Secretarios de Estado que acompañan al Presidente y que en general son aquellos que por la índole de las carteras que les están encomendadas, tienen una jurisdicción mayor sobre los aspectos que más interesan al desarrollo de la vida de provincias, intervienen en la solución de un sinnúmero de cuestiones más o menos vitales.

En verdad, no habría de perderse de vista la vinculación tan estrecha entre las visitas presidenciales, en la forma como se llevan a cabo en la actualidad, y el proceso tangible de adaptación y asimilación del progreso de los departamentos, a un ritmo más en consonancia con el de la capital. En el transcurso de muy pocos años y no obstante que parte de ellos fueron todavía de plena crisis, mientras que los otros entran aún en el período de reacción inicial contra ella, se ha registrado una transformación notable —que alcanza a su propio modo de ser — de los poblados departamentales y hasta de los distritos rurales. El pensamiento más cercano es el de atribuir el fenómeno a los caminos; pero nunca habrían llegado éstos a constituir factor tan eficaz, si la vigilancia constante del Presidente de la República no hubiera traído consigo su mejoramiento continuo y la adecuada expansión del sistema vial, que ellos integran.

La influencia decidida de los viajes presidenciales en el progreso de la provincia, trasciende no sólo de la multitud de obras materiales, de gran utilidad pública y social, que se han ejecutado, sino que de una variedad de manifestaciones espirituales y de cultura. La participación de la Orquesta Progresista en las excursiones anuales del Presidente, la exhibición de películas de interés nacional, las facilidades crecientes para multiplicar la instalación de aparatos receptores de radio, han contribuido a exaltar la gran significación que revisten las visitas del General Ubico a las diversas zonas de la República.

Así como la ley de probidad ha logrado interesar vivamente en el exterior más que todo porque se ve en ella un medio de los más oportunos para la depuración administrativa de las naciones, y, yendo más lejos aún, para el saneamiento social, la práctica de las visitas anuales de inspección del Presidente de la República, representa una institución que por lo que se refiere a Guatemala, habrá de quedar consagrada, y que, seguramente encontrará imitadores en muchos otros países, en particular de la América latina.

Es interesante tener en cuenta lo que estas visitas, en primer término por sus modalidades, representan en quebrantamiento del burocratismo, que ha solido constituír una de las rémoras mayores de la administración pública en la América criolla. Por ellas se ha demos-

mental principles of efficiency and integrity that have been adopted as the safest and shortest road to a return of prosperity. Simultaneously the Secretaries of State accompanying the President — usually those who by reason of their administrative functions may have special interest in the regions then being visited — are occupied in investigating matters within their respective provinces and settling questions of major importance.

As a matter of fact these periodical tours of inspection, as made during the present administration, are largely to thank for the awakening to progress which has characterized provincial activities in recent years and which is slowly but surely endowing provincial enterprise with some measure of the vigorous rythm of the cities. In a relatively short time, and in spite of the fact that many areas are still feeling to a greater or less extent the effects of the economic crisis, transformation has taken place so remarkable as to affect the mode of life not only in the provincial towns but even throughout distant country areas. It is natural to attribute this to the spread of good roads but it must be remembered that the success of the highways program is due more than anything else to the keen and personal interest that the President has taken at all times in its direction anb continued development.

The favorable influence exerted by General Ubico's tours of inspection is by no means confined to public works: they alse produce admirable effects from the point of view of culture and entertainment Concerts by the "Progresista" Orchestra, the projection of films dealing with matters of national interest, and the provision of facilities for increasing the available number of radio receiving sets, have all contributed to enhance the value of the President's periodical visits throughout the country.

Just as the upholding of consistent integrity by Guatemala as a principle of Government has been noted and approved abroad, and has been seen to oferr the finest possible means of attaining efficient administration and social betterment, so these yearly tours of Presidential inspection have already become an institution, and one moreover that will undoubtedly be adopted by other countries, especially in Latin America.

It is interesting to reflect that such trips by their very nature, constitute a complete departure from the bureaucracy that has usually played so important part in public administration throughout these countries. They have successfully proved that it is possible to meet difficult situations and to settle complicated affairs in a rapid and simple manner, merely through the exercise of justice and common sense, and without recourse to the endless red tape and official delays that were formerly all too common. It is thus not to be wondered at that the Presidents's visits are hailed with delight and awaited with impatience.

trado la posibilidad de resolver de la manera más expedita y sencilla, con simple apoyo en la rectitud y el sentido común las situaciones más complicadas y que se acostumbrara someter a enojosos expedienteos y tramitaciones. De aquí también las manifestaciones inequívocas de entusiasmo y de simpatía, que despiertan los viajes del Presidente de la República, en los lugares visitados.

El influjo beneficioso de la presencia del más alto dignatario de la Nación en las diversas partes del país, el contacto directo y familiar en que entra con sus habitantes, la solicitud paternal que pone en conocer sus necesidades y sus preocupaciones y en buscarles remedio factible, se advierte de manera muy marcada en el impulso vigoroso de expansión de la economía nacional, a través del desenvolvimiento de las fuerzas de producción. Aquí está el secreto, que muchos no se explican, de que Guatemala haya desplegado una vitalidad que hace pocos años todavía no se sospechaba o que, por lo menos, no se creía que la pudiera desarrollar tan rápidamente, cuando las circunstancias y coyunturas generales del mundo, no eran precisamente las más alentadoras.

Así, ningún estudio de los factores que intervienen en la fase presente de la evolución de nuestro país, habría de ser completo, si no dedica toda la atención debida a los alcances de los viajes anuales del Presidente de la República por el territorio nacional.

The beneficent effects arising from the presence of the Head of the State, the direct and personal contact which he encourages with residents, and the understanding care with which he enquires into and seeks to satisfy their needs — all these may be seen clearly reflected in the vigorous state of national economy and the development of the forces of production. Here lies one of the main causes that enabled Guatemala to put forth efforts of economic defense of which she could never have believed herself capable a few short years ago — and this at a time when general world conditions were very far from favorable.

We believe that no study of actual conditions affecting the evolution of the country could be taken as complete should it fail to contain adequate reference to the annual tours of inspection made by President Ubico throughout the diverse zones of the Nation's territory.

Una Revista de los Acontecimientos Mundiales

(Review of World Events)

A pesar del empeño que sobre todo en los últimos meses se ha puesto en Europa, de ver las perspectivas del viejo mundo, por lo que concierne particularmente a la paz, la seguridad y la mejor armonía entre los pueblos, con mayor optimismo, es evidente que las complicaciones han seguido produciéndose, mientras que los trabajos para suavizar y resolver los conflictos existentes prosperan con suma lentitud y hasta en condiciones que a menudo se piensa que no adelantan.

A las dificultades que para Europa se han derivado de la cuestión de los judíos, debido a la tendencia, agudamente anti-semita del régimen nacional-socialista de Alemania y a la hostilidad de que son objeto los israelitas en otros países, así como a la situación que hace tiempo prevalece en Palestina, hubo de sumarse las proyecciones del cambio en la vida pública de Rumania, donde la imposibilidad del gobierno para lograr en las elecciones parlamentarias la mayoría necesaria, llevó a la formación completamente inesperada de un gabinete de inclinaciones fascistas muy marcadas y que desde un principio se entregara con resolución a la labor de alterar radicalmente los aspectos de la política del país en el sentido de sus propias orientaciones.

Las inquietudes de orden internacional, que engendró la fase en que entraba la vida pública de Rumania, no procedían exclusivamente de la acción anti-semita del gobierno del Señor Goga, sino que al caso en mayor grado de las señales inequívocas de que se estaba a punto de producir un desplazamiento de Rumanía hacia el eje Berlín-Roma y el malestar que se manifestó, no pudo menos que preocupar a los propios dirigentes de la política rumana, como lo reveló la visita del nuevo ministro de relaciones exteriores a las capitales de los otros Estados de la pequeña entente.

Casi a raíz de estos acontecimientos, se llevó a cabo en Budapest, la reunión de los representantes de las naciones signatarias de los protocolos de Roma. Aunque se previno por la prensa italiana contra las especulaciones y conjeturas, que hubieran de tejerse en torno de las deliberaciones por efectuarse en la ca-

Though there has been a tendency, more especially during recent months to regard the European situation with slightly increased optimism, it must be confessed that in spite of all the efforts put forth on behalf of peace and better understanding between the nations, difficulties and ill-feeling still persist, while attempts to assuage or put an end to present conflicts progress so slowly as to seem at times at a standstill.

To the perplexities aroused in Europe by the growth of anti-Jewish feeling which has risen to bitter heights among the National-Socialist Party in Germany and is becoming increasingly marked in other countries, and to the unsettled conditions prevalent in Palestine, we must now add the recent changes on the Rumanian political front, where the Government's inability to achieve the necessary majority at the last Parliamentary elections led to the unexpected formation of a Cabinet of decidedly fascist sympathies; it was obvious from the outset that the incoming officials contemplate sweeping changes in the Nation's policies.

The unsettled state of international relations caused by the entry of Rumania into a new phase of political action, was not due exclusively to the anti-Jewish feeling of M. Goga's government; it must be largely attributed to the unmistakeable signs that Rumania was about to draw closer to the Berlin-Rome axis, and the dissatisfaction expressed could not but cause anxiety to the leaders of Rumanian policy, as shown by the visit of the new Minister for Foreign affairs to the capitals of the other Nations of the Little Entente.

Following these events a meeting was held in Budapesth between representatives of countries that were signatories of the Rome protocols. Though the Italian press issued a warning against speculations and conjectures as to the matters to be discussed in the Hungarian capital, still there were reasons to believe that the situation was one of great significance.

In the first place, there was special interest on the part of Hungary to ascertain in what

pital húngara, existían motivos de mucho peso, para atribuir a éstas un alcance extraordinario.

En primer lugar estaba, desde luego, el interés especialísimo que habría de tener Hungría por esclarecer cómo el cambio en la situación interior de Rumanía podía afectar sus reivindicaciones y el apoyo que ellas venían recibiendo, en particular, del lado de Italia.

En verdad, se palpó el empeño del Conde Ciano por ejercer una influencia conciliadora. Y los resultados de mayor importancia de lo tratado en Budapest fueron más bien los que interesaran a ciertos aspectos de la política del eje Berlín-Roma, como la actitud hacia la Sociedad de las Naciones, el pacto anti-comunista, el reconocimiento del gobierno de Salamanca y la aproximación de Austria y de Hungría a Alemania.

Podría decirse que la atención de las grandes potencias fué absorbida en mayor medida por las nuevas necesidades que se planteara en el campo de los armamentos navales. El anuncio de las construcciones proyectadas por Italia, que incluyeran, entre otras cosas, la botadura de dos nuevos acorazados de 35,000 toneladas, tuvo resonancia inmediata en Francia, en tanto que las especies divulgadas por la prensa italiana, de que el Japón trabajaba —o se proponía hacerlo— en dos "super-dreadnoughts" de 43,000 toneladas, fueron de efectos extraordinarios en los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Sin perjuicio de las disposiciones que se tomaran para adaptar los programas navales propios al aumento considerable de fuerzas de mar del Japón, el asunto dio origen al despliegue de actividades diplomáticas inusitadas, que se sumaron a las ya bastante intensas, que ha hecho indispensables el conflicto del extremo oriente.

Una de las notas más salientes de la actualidad política en la Gran Bretaña durante el mes de enero, fué la tentativa, iniciada por Mr. De Valera, de llegar a una consideración conjunta de los problemas que más afectan a las buenas relaciones entre ella e Irlanda. Las conversaciones que deberían servir a este propósito se abrieron muy pocos días después de haber sido puesta en vigor la nueva constitución irlandesa y entre los temas por abordarse, se incluyó de preferencia el del intercambio comercial y económico de las dos naciones y el de la partición de Irlanda, como

manner the internal upset in Rumania might affect her pretensions and the support recently furnished thereto, in particular by Italy.

As a matter of fact it was most noticeable that the attitude taken by Count Ciano was one of conciliation. And the main results produced by the discussions at Budapesth were all such as to interest certain aspects of Berlin-Rome politics, as for instance the attitude toward the League of Nations, the anti-communistic pact, the recognition of the Salamanca Government and the rapprochement of Austria and Hungary to Germany.

It may be said that the attention of the Great Powers was fully occupied by consideration of forthcoming needs along the lines of naval armaments. The announcement of Italy's construction program, including among other points the launching of two new 35,000 ton ironclads, aroused immediate comment in France, while the report —released by the Italian press— that Japan was engaged on, or contemplated construction of two 43,000-ton super-dreadnoughts produced a marked effect both in the United States and Great Britain. Apart from measures which may be taken to adapt their respective naval strengthis to the considerable increase in Japan's sea forces, the incident gave rise to unprecedented diplomatic activities, on top of those already devoted to the conflict in the far east.

One of the outstanding events of the month in Great Britain was the attempt made by Mr. de Valera to arrive at a general discussion of the problems now responsible for troubled relations with Ireland. Conversations tending to this end were opened just a few days after the new Irish Constitution went into force, and among the subjects for discussion, the most prominent were those of commercial and economic interchange between the two nations, and the "Partition of Ireland", a name given to the question of Ulster; this latter problem has been brought into fresh prominence by the wording of the new Constitution, which declares the whole of the island to be "Irish territory".

At the meeting held in London, between members of the British Cabinet, Mr. de Valera, and some of his associates, no tangible

se suele designar la cuestión del Ulster, puesta ahora de relieve por el precepto de la nueva constitución de Eire, que declara territorio nacional, el de toda la isla.

En la reunión que tuvieron en Londres los miembros del gabinete inglés y Mr. De Valera y algunos de sus colaboradores, no se llegó, desde luego, a ningún resultado tangible; pero quedó abierta la discusión y, por lo pronto, se dispuso el estudio de ciertos aspectos técnicos.

En Francia, las huelgas volvieron al primer plano de las preocupaciones oficiales. Ante la seria perturbación de la producción y de los intereses económicos nacionales vinculados con ésta, el gobierno consideró formalmente una organización más adecuada de las relaciones entre patronos y obreros. Sin embargo, las resistencias que a ella se hiciera, a las que se agregaran nuevas amenazas para el franco, precipitaron la crisis política, en que M. Chautemps se vio obligado a renunciar porque se abstuvieran de votar a favor del plan de acción que se proponía desenvolver, los comunistas, y por solidaridad con ellos, los socialistas.

En esta forma llegó a su fin el Frente Popular como coalición gubernativa. Tras intentos frustráneos de algunos políticos para constituir gabinete, el encargo se dio otra vez a M. Chautemps, quien organizó un ministerio compuesto de radicales, con la actitud benévola de los grupos que integran el Frente Popular. El programa del nuevo gobierno, se encamina al establecimiento de la paz social, a la defensa del franco, a la prosecución de la política exterior, seguida por los gabinetes precedentes de Frente Popular.

Como se había anunciado, M. van Zeeland entregó a los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia su estudio y sus ideas sobre los medios para reanimar el comercio mundial. Aunque el debate a su respecto no habrá de esperarse sino que hasta después de que lo hayan considerado todos los gobiernos, a los que se transmitieron, se ha divulgado que entre los puntos de mayor interés que aborda M. van Zeeland, están la solución del problema monetario, la reducción de tarifas y la abolición de cuotas, la revisión del asunto de las colonias y la mejor distribución de las materias primas. También se ha dicho que M. van Zeeland insinúa la reunión de dos conferencias: la una, de las cinco principales po-

results were obtained; but the discussion was left open, and it was agreed to undertake the study of certain technical aspects of the problem.

In France, strikes occupied once more a major part of the attention of the Government. Faced with a serious threat to production and to the interests of national economy, officials are now studying the possibility of organizing relations between employers and employed on a more satisfactory basis. Nevertheless, the resistance opposed to such a step, added to new menace for the franc, precipitated a fresh political crisis, and M. Chautemps was obliged to resign when the Communists, together with the Socialists, refused to vote on his proposed plan of action.

Thus ended the efforts of the Popular Front as a Coalition Government. After several fruitless attempts on the part of different leaders to form a cabinet, the task was entrusted once more to M. Chautemps, who organized a Ministry composed of radicals, with the tacit consent of the groups forming the Popular Front. The program of the new Government is concerned primarily with the establishment of social peace, the defense of the franc, and the continuance of a foreign policy based on that of its predecessors.

As previously announced, M. Van Zeeland handed to the British and French Governments his report and opinions on means for the revival of World Trade. While discussions thereon cannot be expected until such time as the various Governments concerned have digested its content, it has been revealed that the points of main interest dealt with by M. Van Zeeland are: the solution of the monetary problem, the reduction of tariffs, the abolition of quotas, the reopening of the question of Colonies and the better distribution of raw materials. It has also been reported that M. Van Zeeland recommends the holding of two conferences; one to be attended by the five principal powers that are to sponsor the direction and development of the plan, and the other by representatives from all countries of the world.

In the last days of the month was held the regular session of the Council of the Lea-

tencias, que deberán tomar la dirección en el desarrollo del plan, y la otra, mundial.

En los últimos días del mes se efectuó la sesión regular del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que se había aplazado, en vista de la crisis ministerial de Francia. Se advirtió el esfuerzo de Inglaterra y de Francia, para impedir el espectáculo de una división, con que amenazaba la actitud que las naciones asumían con respecto a la reforma del "covenant", por lo que atañe señaladamente a las sanciones, y que habría de adquirir actualidad por las deliberaciones de la comisión de los 28 y los deseos de Suiza de obtener exoneración completa de los deberes derivados del artículo XVI.

A la postre, el interés general por la reunión del Consejo se concentró en la apelación de la China, para que se la ayudase de manera más efectiva contra la agresión del Japón y que condujo a una nueva recomendación a las naciones, de prestar a los chinos la asistencia individual a que quedaran facultadas en la última Asamblea de la Liga.

El mensaje del presidente Roosevelt al Congreso, con motivo de la inauguración de las sesiones al comenzar el año, hizo de nuevo referencia a la situación internacional y sus declaraciones sobre la mejor garantía que tenía la paz en las naciones democráticas, produjo el natural revuelo de desagrado en los países totalitarios. En realidad, las alusiones del Presidente habrían de servir para preparar el ánimo de las cámaras a la consideración de los presupuestos de ampliación de los elementos de defensa de los Estados Unidos.

Otra parte del mismo mensaje fué dedicada a la situación económica, para insistir en el apoyo que el Congreso habría de dar a los proyectos que presentaría la administración, con el fin de mantener el proceso de restauración.

Pocos días después, al enviar el nuevo presupuesto, Mr. Roosevelt mandaría otro mensaje, relacionado con el déficit que prevalecía y los sacrificios que era imprescindible realizar.

Como ya se ha dicho en otra parte, de gran trascendencia resultarían las ampliaciones al presupuesto naval de los Estados Unidos.

gue of Nations, which, it will be recalled, had been postponed in view of the Ministerial crisis in France. England and France made strenuous efforts to prevent the open break between Nations that seemed imminent in connection with the reform of the covenant; this deals principally with sanctions, and owes its inception to the deliberations of the Council of 28 as well as to the desire of Switzerland to be released completely from her obligations under Article XVI.

A good deal of interest was centred on this meeting of the Council, in view of China's appeal for more effective help against Japanese aggression; the result was a fresh recommendation to member-nations to render assistance individually and each according to circumstances, as already authorized at the last meeting of the Assembly.

President Roosevelt's message to Congress at the inauguration of the New Year's sessions referred once more to the international situation, and his declarations as to the superior guarantees of peace offered by the democratic nations naturally gave rise to unfavorable reaction on the part of the totalitarian states. Essentially of course, the President's remarks were intended to prepare the Chambers for consideration of Budgets that will permit a large increase in the armaments program of the United States.

Other passages from the same message dealt with the economic situation and insisted, that if the processes of recovery are to continue, Congress must be prepared to support the measures presented by the Administration.

A few days afterwards, on presenting the new Budget, Mr. Roosevelt issued a further message concerning the deficit and the necessity for facing sacrifices implied thereby.

It is generally realized that the extension of the naval construction program of the United States is a development of extraordinary significance.

El Banco Central y la Prosperidad de Guatemala

(The Central Bank and the Welfare of Guatemala)

El Desarrollo de las Actividades del Unico Emisor durante 1937 y su Relación con el Proceso Ascendente de la Economía Nacional

(The Development of Activities by the Sole Issuing Bank during 1937 in Relation to the Rise in National Economy)

I

En el número de diciembre de 1936, de la Revista Mensual, que por aquel tiempo publicaba el Banco Central y que fué reemplazada por la REVISTA DE LA ECONOMIA NACIONAL, se dio cabida a una serie de cuadros relacionados con las actividades principales de la institución y con algunas de las más salientes de la vida económica del país, en que la comparación de los guarismos de los últimos tres años —1934, 1935 y 1936— daba un concepto muy interesante del desenvolvimiento efectivo de Guatemala, no sólo porque ponía de relieve la gradual reacción contra la crisis y el ritmo sostenido y constante en que ella se operaba, sino porque hacía ver la manifiesta intervención del Banco Central, en un sentido que lo consagraba cada vez más como el eje de la economía nacional y dejaba entrever las funciones trascendentales, que estaba llamado a llenar y que, indiscutiblemente, estaba en aptitud de hacerlo. Pudo establecerse a través de las estadísticas divulgadas, la línea ascendente de la economía nacional, determinándose, entre otras cosas, la influencia directa de aquellos elementos que, como exponentes principales de la producción, imprimen sus modalidades y altibajos, a los más distintos órdenes de la vida guatemalteca.

Por lo mismo, el esfuerzo hecho al crearse la REVISTA DE LA ECONOMIA NACIONAL, para que los datos de la estadística bancaria, y económica en general, fuesen más completos que los que durante los años anteriores se habían hecho públicos en el órgano del Banco Central, permitiría, al terminar 1937, consideraciones comparativas de un alcance ilustrativo todavía mayor, sobre el curso seguido en el año que acaba de transcurrir, particularmente por lo que afecta al tema de

I

In the December 1936 issue of the monthly review then published under the auspices of the Central Bank, and replaced since by the NATIONAL ECONOMIC REVIEW, there are a number of statements connected with the principal activities of the Institution and with some of the prominent manifestations in the state of the country's business, in which a comparison of figures for the years 1934, 1935 and 1936 affords a most interesting sidelight on effective progress in Guatemala; they not only reveal the gradual reaction against the crisis and the sustained consistent rythm which it followed, but also illustrate the action of the Central Bank as the hub of the Nation's economy. The article in question gives a valuable insight as to the all-important functions to which the Bank was destined and was moreover fully equipped to fulfill. The ascending curve of economic welfare can be clearly traced in the statistics thus made available, showing among other things, the direct and powerful influence exerted by the productive forces of the country — the phases and fluctuations of productive activity being reflected promptly and faithfully in the most widely divergent aspects of Guatemalan life.

The creation of the NATIONAL ECONOMIC REVIEW has permitted the dissemination of statistics covering banking, industrial and commercial activities in general on a somewhat wider scale than was formerly possible in the Bank Organ, and thus at the close of 1937 we are enabled to make comparative appreciations of the greatest illustrative value regarding general trends during the year; nowhere in this truer than in the theme under discussion. The reader will find that the

este estudio. Y como verá el lector en seguida, el cuadro de conjunto que se presenta, es tanto más satisfactorio, porque a la vez de demostrar que se ha mantenido, acentuándose aun más, el ritmo regular, con que Guatemala vence los efectos de la crisis y se encauza hacia situaciones consolidadas de bienestar, confirma plenamente en qué medida tan esencial debe agradecerse el proceso de redención económica a la existencia del Banco Central y a las normas en que se inspira su funcionamiento.

Para una mejor comprensión de las cosas, nos hemos propuesto seguir en el desarrollo de estas consideraciones, el plan que nos dicta el material estadístico de que se contara para establecer la marcha seguida por la economía nacional, en relación con las operaciones del Banco Central, a fines de 1936. Y así, por lo pronto iremos a poner en parangón las propias cifras, que ya se hicieron del dominio general en el número 40 de la Revista Mensual del Banco Central, con la copilación de las publicadas en la REVISTA DE LA ECONOMIA NACIONAL, en el correr de 1937. En seguida nos extenderemos en los comentarios que sugieren los guarismos.

Así empezamos con el cuadro de las existencias de oro metálico, al último de cada mes, y por el cual se aprecian los resultados de la acción metódica del Banco Central, para reforzar el único respaldo, verdaderamente seguro, que hasta aquí se conoce en el mundo entero para la moneda.

general impression to be gathered is of twofold value, for while it is of the utmost satisfaction to note how Guatemala is overcoming the effects of the crisis and moving steadily toward a situation of solidity and general welfare, it is no less gratifying to learn how important a measure of the undoubted progress achieved in economic redemption is due to the influence of the Central Bank and of the principles underlying its operation.

In order to arrive at fuller appreciation of the facts, we propose in discussing these matters to follow the general outline adopted when commenting on the figures for 1936 and in tracing a parallel between Central Bank operations and the trend of national economy. We shall thus draw comparisons between statistics made public in Number 40 of the monthly review formerly published by the Central Bank and a summary of those given in the NATIONAL ECONOMIC REVIEW during the course of 1937. We shall next offer comments as suggested under the diverse headings.

We commence with the statement on stocks of metallic gold at the close of each month, an exhibit that illustrates the results obtained through the methodical action of the Central Bank in consolidating its position, as regards what the world now recognizes as the only unassailable backing for currency.

EXISTENCIAS DE ORO METALICO
GOLD HOLDINGS

Al último del mes.
End of month figures.

	1934	1935	1936	1937
Enero	Q 1.887.796.50	Q 2.916.565.22	Q 3.238.864.29	Q 3.444.945.00
Febrero	1.920.542.75	2.944.608.22	3.254.557.80	3.481.918.97
Marzo	2.087.611.75	2.974.714.54	3.263.719.70	3.525.256.00
Abril	2.181.832.25	3.010.133.45	3.282.177.37	3.548.792.50
Mayo	2.221.938.41	3.060.502.93	3.292.037.79	3.580.395.67
Junio	2.255.354.66	3.089.992.53	3.305.254.31	3.591.827.00
Julio	2.286.736.91	3.109.019.80	3.321.833.49	3.607.175.00
Agosto	2.333.999.32	3.133.564.15	3.333.913.75	3.644.966.00
Septiembre	2.377.099.83	3.160.897.53	3.355.728.91	3.665.204.00
Octubre	2.442.417.37	3.183.972.12	3.378.964.44	3.679.322.00
Noviembre	2.468.648.39	3.202.283.19	3.408.989.90	3.708.647.75
Diciembre	2.534.042.32	3.217.651.96	3.430.622.29	3.742.635.79

Fuera de que se manifiesta el gradual ascenso de las existencias de oro, de mes a mes, la proporción de su aumento, entre el 1º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1937, se revela en la siguiente forma, si se adopta el índice 100 para la primera de ambas fechas:

1º de enero de 1934... 100
31 de diciembre de 1937... 198

Aside from the gradual month to month increase which is evident, the proportional gain between January 1st., 1934 and December 31st., 1937, taking 100 as the index of holdings on the former date, is as follows:

January 1st., 1934... 100
December 31st., 1937... 198

DEPOSITOS
DEPOSITS

Al último del mes.
End of month figures

	1934	1935	1936	1937
Enero	Q 2.126.941.11	Q 2.927.715.83	Q 3.557.996.74	Q 5.021.705.84
Febrero	2.518.935.28	3.009.550.15	4.010.968.54	5.425.380.07
Marzo	2.810.068.73	3.003.113.73	4.264.955.29	6.002.023.53
Abril	2.972.694.29	3.126.058.25	4.529.832.50	6.171.032.00
Mayo	2.969.817.96	3.212.407.22	4.542.786.99	6.447.018.32
Junio	2.729.425.33	3.174.636.82	4.318.758.26	6.195.093.69
Julio	2.629.563.22	3.177.676.47	4.335.768.36	6.430.741.57
Agosto	2.615.669.78	3.197.916.41	4.343.007.07	6.319.261.83
Septiembre	2.605.402.50	3.272.239.56	4.400.864.14	6.228.308.01
Octubre	2.440.445.97	3.125.167.97	4.381.964.74	6.261.776.66
Noviembre	2.578.177.67	3.036.728.94	4.217.958.42	6.305.417.44
Diciembre	2.612.278.03	3.116.214.14	4.203.911.69	6.512.561.17

De nuevo revelan los guarismos anteriores un proceso de gradual acrecentamiento y sobre las bases adoptadas para la comparación de las existencias de oro, la de los depósitos, entre el 31 de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1937, es así:

31 de enero de 1934... 100
31 de diciembre de 1937... 306

Once more, the statistics furnish proof of steady growth, and using the same index employed to ilustrate records for gold holdings, as between the commencement of 1934 and the close of 1937, we find the following relationship to exist:

January 31st., 1934... 100
December 31st., 1937... 306

CIRCULACION
CURRENCY IN CIRCULATION

Al último del mes.
End of month figures.

	1934	1935	1936	1937
Enero	Q 5.585.940.50	Q 6.168.553.00	Q 6.136.946.00	Q 6.915.711.00
Febrero	5.855.169.50	6.300.726.50	6.314.814.00	7.172.253.00
Marzo	6.140.840.00	6.209.413.00	6.334.335.00	7.155.454.00
Abril	6.212.807.00	6.138.597.50	6.355.441.00	7.249.555.00
Mayo	6.174.304.50	6.100.350.00	6.399.856.00	7.181.851.00
Junio	6.248.198.50	6.116.608.00	6.584.975.00	7.649.657.00
Julio	6.091.121.50	6.118.371.00	6.561.059.00	7.534.184.00
Agosto	6.205.121.00	6.139.144.00	6.553.333.00	7.686.045.00
Septiembre	6.162.904.50	6.119.347.00	6.574.359.00	7.785.752.00
Octubre	6.265.524.00	6.151.122.00	6.604.959.50	7.799.337.00
Noviembre	6.142.753.00	6.163.473.00	6.702.693.50	7.718.620.00
Diciembre	6.320.913.00	6.165.527.00	6.807.588.00	7.519.379.00

El ensanche de la circulación, entre el 1º de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1937, se presenta así:

1º de enero de 1934.....Q5.617.009.00.....100
31 de diciembre de 1937 .. 7.519.379.00.....134

The increase of currency in circulation during the period of four years under study may be shown thus:

January 1st., 1934.....Q5.617.009.00.....100
December 31st., 1937..... 7.519.379.00.....134

CHEQUES
CLEARANCE OF CHECKS

Pagados durante el año
Checks paid during the year

1934		1935		1936		1937	
Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
104.325	Q38.884.690.25	123.203	Q40.469.796.18	145.222	Q48.821.111.24	150.425	Q57.096.543.72

El movimiento de cheques por el Banco Central demuestra la siguiente expansión, por lo que hace a las sumas movilizadas:

1934 ... 100
1935 ... 104
1936 ... 126
1937 ... 147

Check movement through the Central Bank of Guatemala reveals the following increases in turnover:

1934 ... 100
1935 ... 104
1936 ... 126
1937 ... 147

DISPONIBILIDADES DEL BANCO CENTRAL EN EL EXTERIOR
ASSETS OF THE CENTRAL BANK ABROAD

Al último del mes.
End of month figures:

	1934	1935	1936	1937
Enero	Q 1.382.664.85	Q 1.356.990.77	Q 1.141.321.27	Q 2 187.295.00
Febrero	2.040.846.65	1.488.723.81	1.801.242.54	2.650.434.91
Marzo	2.259.415.87	1.353.774.68	2.095.274.80	3.021.407.50
Abril	2.378.972.63	1.339.001.89	2.189.551.21	3.101.413.57
Mayo	2.229.574.13	1.261.307.71	2.133.253.85	3.098.386.00
Junio	2.086.013.20	1.139.113.50	2 053.955.88	3.222.283.82
Julio	1.772.127.45	1.037.065.87	1.876.451.30	3.155.896.00
Agosto	1.712.277.74	882.483.30	1.614.971.69	2.954 080.00
Septiembre	1.553.789.72	783.488.40	1.477.564.87	2.836.589.00
Octubre	1.399.377.29	548.013.80	1.344.783.32	2.731.277.00
Noviembre	1.373.272.42	452.851.36	1.273.717.28	2.652.302.00
Diciembre	1.625.846.23	642.656.67	1.522.732.62	2.367.855.00

Complemento de este cuadro es, por varias razones, el que se refiere al comercio de giros sobre el extranjero, y que publicamos en seguida:

Complementary to the foregoing exhibit is the following table dealing with transactions in foreign drafts:

COMPRA Y VENTA DE GIROS SOBRE EL EXTERIOR
PURCHASE AND SALE OF FOREIGN DRAFTS

Durante cada mes
Monthly:

	1934 Compra	1934 Venta	1935 Compra	1935 Venta
Enero	Q 711.960.00	Q 264.079.00	Q 450.855.98	Q 720.173.20
Febrero	892.168.00	235.156.00	396.720.46	264.380.34
Marzo	707.700.20	282.198.04	288.624.20	423.624.58
Abril	450.419.15	340.404.76	311.152.25	327.458.82
Mayo	153.019.61	303.311.11	258.185.76	338.141.38
Junio	185.445.22	333.487.39	188.333.07	306.871.18
Julio	101.652.51	416.872.57	134.874.08	240.563.12
Agosto	184.038.82	244.876.87	132.744.56	319.968.44
Septiembre	93.918.25	251.990.94	169.159.16	268.550.88
Octubre	448.883.24	616.544.20	156.849.93	392.171.37
Noviembre	162.764.08	182.612.45	146.890.04	236.617.02
Diciembre	495.156.59	237.737.03	337.403.64	178.686.48
	Q 4.587.125.67	Q 3 709.270.36	Q 2.971.793.13	Q 4.017.206.81

	1936 Compra	1936 Venta	1937 Compra	1937 Venta
Enero	Q 699.739.47	Q 205.806.31	Q 935.027.55	Q 255.996.28
Febrero	849.113.80	189.152.26	945.604.71	493.083.12
Marzo	702.627.08	438.153.22	871.407.76	502.097.39
Abril	342.244.21	244.869.07	652.860.13	572.945.36
Mayo	279.101.69	336.512.38	640.866.60	636.425.11
Junio	109.777.53	210.797.57	417.894.99	297.435.32
Julio	61.408.30	246.730.26	510.434.27	572.071.56
Agosto	208.030.65	468.311.39	363.018.03	563.921.24
Septiembre	94.737.54	216.860.39	264.009.66	386.730.99
Octubre	107.899.36	247.037.23	131.293.44	279.579.68
Noviembre	224.140.00	303.863.89	247.366.25	322.254.16
Diciembre	841.632.22	614.491.17	492.332.53	772.535.40
	Q 4.520.451.85	Q 3.722.585.14	Q 6.512.115.92	Q 5 655 075.61

La proporción en que se ha desarrollado la oferta de divisas sobre el extranjero, absorbida por el Banco Central ha sido como sigue:

1934	100
1935	65
1936	99
1937	142

El incremento de la demanda de las mismas, satisfecha por la institución ha sido:

1934	100
1935	108
1936	100
1937	152

La relación entre oferta y demanda se presenta en esta forma, en cada año:

	Oferta	Demanda
1934	100	81
1935	100	135
1936	100	82
1937	100	87

CREDITOS REFACCIONARIOS

El movimiento de fondos en el Banco Central por concepto de estos préstamos aparece en el cuadro siguiente.

Pagos hechos por la institución:

durante 1934	Q 767.272.00	100
1935	1.209.677.00	158
1936	2.118.613.00	276
1937	2.382.370.43	310

En 1937, la REVISTA DE LA ECONOMIA NACIONAL, pudo publicar datos estadísticos más amplios, que los que, por la limitación de sus proporciones, no le fuera dable incluir a la antigua Revista del Banco Central entre los que acostumbraba divulgar. Gracias a esta circunstancia, se puede agregar a las informaciones precedentes, las que siguen y que fijan mejor el participio del Banco Central en algunas de las actividades de mayor trascendencia de la economía nacional.

Así, en un total, del valor de los **cheques pagados** durante 1937, de Q.103.335.060.46, fué honrada por el Banco Central, la suma de Q57.096.543.72 o sea el 55%.

El término medio mensual, del conjunto de depósitos en 1937, fué de Q9.970.055.82, correspondiendo al Banco Central Q6.110.026.68 o sea el 61%.

The proportional expansion in the offers of foreign exchange absorbed by the Central Bank is shown below:

1934	100
1935	65
1936	99
1937	142

The growth in demand, successfully met by the Institution may be seen from the following table:

1934	100
1935	108
1936	100
1937	152

To conclude our remarks under this heading, the relation between supply and demand of foreign exchange was:

	Supply	Demand
1934	100	81
1935	100	135
1936	100	82
1937	100	87

CROP LOANS

Total turnover of the Central Bank in loans of this nature may be seen below:

Payments effected by the Institution.

During:

1934	Q 767.272.00	100
1935	1.209.677.00	158
1936	2.118.613.00	276
1937	2.382.370.43	310

Throughout the year 1937 the NATIONAL ECONOMIC REVIEW was able to publish somewhat fuller statistics regarding Crop Loans than were formerly made available in the former Monthly Bulletin of the Central Bank. Thanks to this fact we are in a position to add the following information, which serves to accentuate the important part played by the Institution in this significant branch of economic activity.

Thus of the total checks paid during the year 1937, amounting to Q103.335.060.46, 55% or Q.57.096.543.72 were drawn against the Central Bank.

The average monthly level of deposits of all classes throughout 1937 was Q.9.970.055.82, of which Q6.110.026.68 or 61% corresponds to the Central Bank.

El movimiento total de la **oferta y demanda** de **divisas sobre el extranjero,** se refleja en estos guarismos:

	Oferta	**Demanda**
	Q.13.737.387.56	Q.15.849.323.77
Banco Central	6.512.115.92	5.655.075.61
o sean:	47%	36%

La proporción entre oferta y demanda totales de divisas extranjeras, fué en 1937 la siguiente:

Oferta	100
Demanda	115

En 1937 se suministró, por concepto de **créditos refaccionarios** un total de: Q.4.035.537.09, de los cuales dio el Banco Central Q.2.382.370.43 o sea el 59%.

De los cuadros y guarismos publicados y transcritos se desprenden, entre otras, las siguientes cosas:

1º—que el Banco Central ha proseguido su marcha de metódica expansión, con simultáneo fortalecimiento de su posición, sobre todo por lo que hace a su función capital de Unico Emisor;

2º—que ha hecho nuevos progresos en el proceso de convertirse en el eje de la economía nacional, como que ya representa el factor principal en una serie de las actividades bancarias y financieras del país;

3º—que ha prestado y presta, entre sus servicios más apreciables, el de ir proporcionando a las fuerzas activas y productoras el medio circulante y los recursos de crédito, en la medida que lo va señalando el propio desenvolvimiento de la restauración económica, actuando así automáticamente como regulador contra los riesgos de inflación y deflación. En este sentido, el funcionamiento del Banco Central, juzgado a través de las cifras estadísticas, es muy elocuente para palpar que aquella restauración es un hecho y que ella se opera de manera segura y consistente;

4º—que ha demostrado su eficiencia, no sólo para ayudar de modo resuelto a que los daños y las proyecciones de la crisis fueran menos severos para el país y para reaccionar con éxito contra ellos,

The combined figures for supply and demand of foreign exchange were:

	Supply	**Demand**
	Q13.737.387.56	Q15.849.323.77
Central Bank of Guatemala	6.512.115.92	5.655.075.61
Percentages	47%	36%

The relationship between drafts offered and solicited during 1937 was as under:

Offered	100
Solicited	115

In the same year, total funds made available in Crop Loans amounted to Q4.035.537.09. Of this sum, the Central Bank supplied 59%, or Q2.382.370.43.

From the various statements and comparisons published and transcribed above, the following conclusions may be drawn:

1.—that the Central Bank has continued its course of methodical expansion while simultaneously strengthening its position, and notably so with respect to its function as Sole Issuing Bank;

2.—that the Bank is becoming more and more the essential axis of the Nation's economy and is already one of the principal factors in a wide range of the country's banking and financial activities;

3.—that it has rendered and continues to render among its most valuable services, that of furnishing to the active productive forces, the necessary facilities for cash and for credit, on a scale always commensurate with the development of economic recovery, thus acting automatically as a regulating influence counteracting the risks of inflation and deflation. In this connection, the operations of the Central Bank as illustrated by the actual figures, are eloquent proof that recovery is an accomplished fact and that it is following a secure and consistent course.

4.—that it has proved its efficacy not merely as a material aid in softening the effects of the crisis and organizing valid defenses against them, but also in per-

sino que para permitir la utilización de fuentes de riqueza, que hasta aquí no se explotaran o que no se aprovecharan como lo exigían los intereses de la economía nacional.

El estudio, que en un artículo próximo haremos de las estadísticas del Banco Central en 1937, en relación con las de algunos de los aspectos más interesantes de la vida económica, dará la oportunidad de confirmar lo anterior, y de establecer, que el año recién transcurrido, fué para la economía guatemalteca, de positivo mejoramiento, en prolongación más acentuada de la línea ascendente, que su desarrollo viene señalando, desde hace algunos años. Al mismo tiempo, brindará oportunas indicaciones para evitar errores y ligerezas, capaces de comprometer el beneficio que se espera de la orientación adoptada por la economía del país.

mitting the development of many sources of wealth hitherto either untapped or exploited in a manner prejudicial to the common interests.

In a forthcoming edition we shall give consideration to other statistics covering the Central Bank's activities in 1937, as bearing on several interesting aspects of the Nation's business; these will be found to confirm the above conclusions and to establish beyond doubt that the year just ended was one of positive improvement, marking a sharp rise in general prosperity as compared to the gentle upward curve that it has followed of recent years. At the same time an opportunity will be furnished to note for avoidance several errors and fallacies that might otherwise retard the beneficial trend so far accomplished as a result of careful planning in the Nation's economic policies.

Síntomas Alentadores.

(*Reasons for Optimism*)

El Desarrollo Progresivo del Crédito Hipotecario Nacional en 1937

(The Progressive Development of The National Mortgage Bank in 1937)

La ganancia bruta obtenida por el Crédito Hipotecario Nacional en 1937, es la mayor que desde su fundación ha realizado el instituto. He aquí un cuadro comparativo desde el año 1933:

The gross profit shown by the National Mortgage Bank for 1937 is greater than in any other year since its foundation. We give below comparative figures from 1933 to date:

			DEPARTAMENTO DE FIANZAS	
	Ganancia bruta Gross Profits	**Ganancia líquida Net Profits**	**Utilidad neta Net Profits**	**Utilidad bruta Gross Profits**
1933	Q 93.863.36	Q56.354.69		
1934	140.439.20	99.742.98		
1935	133.991.81	74.477.35	Q19.300.57	Q19.300.57
1936	134.974.58	74.424.00	27.251.91	27.251.91
1937	161.046.04	86.689.91	32.969.49	34.704.73
			Q79.521.97	Q81.257.21
Menos fondo para Pensiones y Jubilaciones				1.735.24
Resta igual Utilidad neta				Q79.521.97

La entidad ha cumplido su séptimo año de vida, que ha coincidido, sobre todo en sus comienzos, con una de las situaciones más difíciles para la economía nacional y, desde luego, para la del país. Si ya el Crédito Hipotecario Nacional entró a funcionar en los momentos menos propicios, no sólo por la limitación que habría de imponerse a los recursos que se le adjudicara y por la imposibilidad de hacer uso de las facultades que se le otorgara para movilizarlos, sino por las circunstancias que trastornaran de la manera más extensa y más brutal los valores, que deberían constituir la garantía esencial para las operaciones de la institución, y porque condenaban por anticipado a la gran mayoría de las inversiones a ser ruinosas, ciertas condiciones peculiares, que prevalecieran en los primeros tiempos de actividad del Crédito Hipotecario Nacional, crearon el imperativo de desarrollar, simultáneamente con la gestión meticulosa para sortear los peligros de una época tan anómala en el orden económico del mundo entero, a la vez de cumplir en la máxima medida de lo racional y de sus posibilidades la función tan importante que se le había encomendado y que había sido la razón capital de su fundación, la obra de enérgica y metódica organización que lo redimiera de los errores cometidos en los comienzos.

Desde luego, la tarea habría de hacerse más difícil, porque el margen de elementos que aun habían quedado disponibles a la institución, era irrisorio. Los fondos con que contaba al abrir sus puertas al público, fueron colocados inmediatamente en unos pocos negocios, y así sería una tarea paciente y despaciosa, la de ir aprovechando los recursos que por una u otra razón se fuesen reintegrando a sus cajas o que se derivaran del rendimiento de sus operaciones, para enderezar el funcionamiento del Crédito Hipotecario Nacional, de acuerdo con el espíritu de beneficio social que debía regirlo. Quedaba a la par la preocupación por la depuración de la cartera y por evitar que debido a ella los destinos futuros de la entidad se viesen comprometidos.

Al través de los años, los hechos han demostrado que se ha sabido llevar las cosas adelante, con positiva habilidad y que se ha logrado dar expansión a las actividades del Crédito, sobre todo en un sentido de creciente diversidad, de manera que las causas, ajenas al instituto, que han cohibido la ampliación de las operaciones hipotecarias en la medida que se hubiese deseado, no han obs-

The Institution has now completed seven years of existence, of which the first few years were coincident with one of the periods of greatest difficulty that world economics, and as an inevitable consequence the Republic of Guatemala, have ever known. The National Mortgage Bank therefore iniciated its career at a time that must be regarded as highly inauspicious, not only by reason of the limitations that had to be imposed on its resources and the means by which it was to be permitted to employ them, but also because conditions were such as to produce sudden and drastic changes in the intrinsic value of the properties that were to form the basis of all operations, thereby condemning a large proportion of the Bank's transactions as unprofitable; furthermore, certain peculiar circumstances affecting the Institution in the earlier stages of its existence made it essential that endeavors be directed promptly into three main channels: steps had to be taken for avoidance of dangers and hazards created by the disastrous state of the world in general; it was also imperative that the Bank do all possible, within limits of reason, to fulfill the highly important functions entrusted to it at the time of its inception; and finally, a vigorous and methodical reorganization was necessary as a guarantee against repetition of past mistakes.

Naturally these tasks were by no means easy, for the margin of liquid assets remaining to the Bank was fantastically small. The resources with which it was endowed at the commencement of operations had been immediately invested in a limited number of transactions, and the slow liberation of these frozen assets in order to permit the resumption of normal functions along lines of true social benefit, was a process calling for a maximum of patience and perseverance. Attention had to be devoted at the same time to the systematic purging of the Bank's holdings, and to maintaining a policy that would leave unharmed prospects for future operation.

Subsequent events have shown clearly how well the situation has been handled in the intervening years; the greatest skill has been exercised not only in reorganization but also in prudent expansion along diversified lines; by this means, while the Institution has been prevented from developing mortgage operations on so broad a scale as might have been desired, it has still been able to render assistance by furnishing a number of services essential to the nation in general, and to the

taculizado la valiosísima intervención en servicios imprescindibles para el país y de importancia primordial para el encauzamiento dentro de las normas de orden y de mejor organización que representa la finalidad suprema de los poderes públicos bajo la actual administración.

Al presente se desenvuelven en los términos más satisfactorios y prometedores los siguientes Departamentos, que en adición a las funciones capitales de la institución en lo que concierne al crédito hipotecario, abarcan la variada gestión con que ella llena diversas necesidades del país: de Fianzas, de Seguros y Previsión, de Colonias Urbanas. de Ahorros, de Almacenes Generales de Depósito, y de Monte de Piedad. Habría de agregarse, para llegar a un concepto más completo de la utilidad de las actividades del Crédito Hipotecario Nacional, el concurso que aporta al buen mantenimiento de las fuentes de producción, en particular de las de carácter agrícola que le están dadas en garantía, por medio del suministro de préstamos refaccionarios, más que todo, por el régimen a que éstos se hayan sometidos.

Ahora bien, la simple enumeración de las dependencias ya numerosas de que se compone el Crédito Hipotecario Nacional, no habría de ser suficiente para exaltar toda la trascendencia que corresponde a su fundación. En efecto, lo que importa es la idea determinante de su creación, como que de aquí se deduce lo que ellas entrañan y el valor, que debe atribuírseles desde el punto de vista de la conveniencia colectiva. El Crédito Hipotecario Nacional ha llevado a este respecto a los terrenos de la práctica puntos vitales del programa de política social de la administración pública y lo ha hecho con fiel inspiración en la finalidad perseguida, que ha sido, antes que todo, proporcionar a sectores numerosos de la colectividad. el beneficio de muchos servicios y facilidades, que hasta aquí de hecho fueran patrimonio de las minorías acomodadas.

No se ignora que el Departamento de Fianzas ha sido uno de los coadyuvantes más positivos a la realización de los objetivos que se tuviera en mira con la proclamación de la ley de probidad. En efecto, suministró un medio para la protección material de los intereses de la Nación, en una forma que permitiera hacerlo fácilmente a todos los que tuvieran por la ley la obligación de dar una garantía o caución en su resguardo. Gracias al Departamento de Fianzas del Crédito Hipotecario Nacional se logró eliminar de nues-

restablishment of business within bounds of efficiency and good order, this being one of the chief aims of the present Government.

At the time of writing a number of Departments are in active operation concerned with aspects of credit other than the main function of mortgage transactions; these are, Bonding Department, Insurance Department, Savings Bank, Warrant Warehouses and a State-controlled mont-de-piété. In order to give an adequate impression of the activities of the National Mortgage Bank, we must add the valuable aid rendered in maintaining the condition of productive lands, — especially those serving as collateral with the Institution itself, by the granting of crop loans under conditions which assure their profitable employment.

However, merely to enumerate the numerous sub-divisions now comprised in the organization does not give a fair idea of the important position now held by the Bank. The main idea of course is the fact of their inception, and the underlying value which should be attributed to them as potent factors for the collective good. The National Mortgage Bank has been able to put into practice a number of the salient creative impulses of the present administration, and has done so with prior conviction of the excellence of the ultimate aim in view; this above all is the provision of services and facilities hitherto restricted to the wealthier minority to a range of individuals.

In cannot be denied that the Bonding Department has been of outstanding assistance in the realization of the ideals that inspired legislation to assure integrity in public officials. It provided a means of safeguarding the interests of the Nation, and in a manner imposing no hardship on the numerous employees required by law to give bond. Thanks to the Bonding Department of the National Mortgage Bank it was possible to eliminate an abuse that existed previously to the detriment of the Nation's interests and the immense advantage, when applying for certain posts and appointments, of those that could count on the support of wealthy sponsors. With the disappearance of bonds resting on property mortgages and guarantees of similar nature, often obtained only under the most onerous of conditions, and its substitution by Bond Policies issued by the respective Department of the Bank, the State has been pro-

tro régimen administrativo, algo que, a más de ser perjudicial para el debido respaldo de los intereses nacionales, creaba un positivo privilegio para el desempeño de ciertos puestos y determinadas funciones, a favor de los que gozaban de cierta proporción económica o de relaciones con quienes de ella disfrutaban. Al desaparecer el sistema de fianzas hipotecarias y de carácter parecido, aprontadas en formas embarazosas, que ya en el terreno de la realidad no las hacían más efectivas, y ser reemplazado por el de las pólizas del Departamento respectivo del Crédito Hipotecario Nacional, se puso en manos del Estado un recurso expedito para resarcirse de los daños de que pudiera ser víctima, y el aspirante a cargos públicos quedó en condiciones de respaldar su responsabilidad por un procedimiento sencillo y poco costoso. Sin embargo, la ventaja mayor sería la contribución manifiesta de las fianzas del Crédito en la moralización del país, por la sanción que habría de representar para el que faltase a los deberes de la probidad, la imposibilidad de volver a conseguir que la institución lo fiara.

Los Departamentos de Seguros y Previsión, de Colonias Urbanas y de Ahorros, han puesto de manifiesto en su funcionamiento sus alcances de asistencia social valiosísima, porque su organización ha sido hecha con el propósito deliberado de servir a las clases populares, que carecen de patrimonio mayor. Mientras que de una parte se hacía accesibles a ellas, en términos adecuados a sus posibilidades, de amparos que hasta entonces sólo una minoría estaba en aptitud de asegurarse, de otra se les facilitaba la formación de defensas económicas, capaces de ser el fundamento de estados futuros de prosperidad.

Con los Almacenes Generales de Depósito, en fin, se brindaba a las fuerzas productoras del país, y en especial a las más modestas, elementos valiosísimos para estimular su desenvolvimiento.

Ahora bien, la estadística de las solicitudes de crédito presentadas a la institución durante 1937 y de las que fueron resueltas favorablemente, demuestra que de ninguna manera fué pasivo el Crédito Hipotecario Nacional en la atención de sus funciones primordiales.

De un conjunto de 284 solicitudes, por un valor total de Q740.699.79, se tramitaron favorablemente, 167, que representaban . . . Q505.529.15, por un valor de **Q413.089.15.**

vided with effective means of protecting its interests, and aspirants to public service with facilities to guarantee their comportment on compliance with the simplest formalities and at little cost. A weightier advantage still is its valuable contribution to the achievement of widespread integrity, heavy penalties having been fixed for those guilty of fraud or peculation, who in addition are unable, after misdemeanor, to secure bond for further Government employment.

The Departments devoted to Insurance, Construction of Workmen's Dwellings, and Savings, have already demonstrated their value as factors in the general program of social aid, their organization having been so handled as to bring benefits with the reach of the classes that are lacking in major resources. To some, these Departments have made accessible facilities formerly enjoyed only by the comparatively rich; to others, they have shown the way to economic defense and the eventual acquisition of a modest competence.

The Warrant Warehouses offer those engaged in production —and above all to small farmers— a valuable means of facilitating operations.

Statistics on applications for credit received by the Institution during 1937 and of those favorably resolved, shows that the National Mortgage Bank has actively pursued its policy for public good.

Of a total of 284 applications, for an aggregate value of Q.740,699.79, 167 were approved amounting to Q 505,529.15; the sum actually advanced against these applications was Q.413,089.15.

On the 31st. December 1937, 517 credits were on the Bank's books, corresponding to the following classification:

179	guaranteed by country properties, in the amount of ...	Q1.395,105.19
271	guaranteed by town properties, in the amount of	571,073.51
1	guaranteed by country property, without legal deed ...	6,500.00
1	guaranteed by town	4,702.50
65	guaranteed by pledges	128,000.69

The movement in other Departments of the National Mortgage Bank was brisk, as may be gathered from the following figures:

Al 31 de diciembre de 1937, estaban en vigor 517 créditos por valor de **Q2.105.381.89**, clasificados como sigue:

179	garantizados por propiedades rústicas, de un valor de	Q1.395.105.19
271	garantizados por propiedades urbanas, de un valor de	571.073.51
1	garantizado por propiedad rústica no escriturada	6.500.00
1	garantizado por propiedad urbana no escriturada	4.702.50
65	prendarios, por valor de ...	128.000.69

El movimiento en los Departamentos adicionales del Crédito Hipotecario Nacional fué muy activo y de ello dan una idea los datos someros que siguen:

DEPARTAMENTO DE FIANZAS:

Total de primas que se percibieron durante 1937	Q	43.617.40
Monto de las fianzas en vigor.		6.037.610.78
Utilidad líquida del Departamento, en el año		34.704.73

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISION:

Seguros de Vida en vigor al 31 de diciembre de 1937 ..... con un aumento de Q197.286.00 sobre los de igual fecha en 1936.	Q	493.135.00
Primas percibidas por Seguros de Vida		19.327.53
Seguros contra Incendio, Terremoto y riesgo marítimo		1.236.320.00
Primas cobradas		11.346.64

DEPARTAMENTO DE COLONIAS URBANAS:

Se vendieron 110 casas de la Colonia Presidente Ubico, con un valor total de ..... Con la cooperación de El Crédito, la Municipalidad construye en la actualidad 32 casas más.	Q	169.816.05

DEPARTAMENTO DE AHORROS:

Aunque esta sección no tiene todavía un año de existencia, al 31 de diciembre había:

521	cuentas por depósitos a la vista, con un saldo de ...	Q 27.149.32
y 220	cuentas por depósitos a plazo, con un saldo de	15.622.00

Los departamentos de Almacenes Generales de Depósito y de Monte de Piedad, todavía no habían iniciado sus operaciones al ter-

BONDING DEPARTMENT:

Total premiums received during the year 1937	Q	43,617.40
Total bonds in force		6,037.610.78
Net profit earned during the year 1937..... ..		34,704.73

INSURANCE DEPARTMENT:

Insurance in force at 31st. December, 1937 ..... representing an increase of Q.197,286.00 over the corresponding date in 1936.	Q	493,135.00
Total Life Insurance Premiums received		19,327.53
Fire and Earthquake Insurance and Maritime Risks		1.236,320.00
Premiums received		11,346.64

CONSTRUCTION OF WORKMEN'S DWELLINGS:

110 houses have been sold in the "President Ubico" Colony for a total of		169,816.05

With the assistance of the Bank the Municipality is at present engaged in the construction of an additional 32 houses.

SAVINGS DEPARTMENT:

While this Department has been less than twelve months in existence, there were, at December 31st. last:

521	sight deposit accounts totalling	Q 27,149.32
220	term deposit accounts totalling	15,622.00

The Warrant Warehouse Department and the Mont-de-Piété had not yet commenced operations as at the close of the year; nevertheless construction was complete during 1937

minar el año; sin embargo, en el transcurso de éste se acabó la construcción del amplio edificio que se destina a sus servicios.

No hemos de cerrar estas consideraciones, sin una referencia a la obra realizada por el Crédito Hipotecario Nacional, en preparación del terreno al propicio y fructífero aprovechamiento de la facultad que le asiste para la movilización de recursos en mayor cuantía para la satisfacción de las demandas de ayuda financiera.

El servicio de las emisiones de bonos, hechas hasta aquí con fines precisos y que por lo mismo no han sido destinadas a la absorción por el público, ha sido realizado con tanto celo y escrupulosidad, que si a ello se agrega la existencia permanente de fondos efectivos para responder por las obligaciones contraídas en los plazos convenidos, no puede menos que constituir el mejor cimiento de confianza para que la generalidad, una vez se le ofrezca la oportunidad de esta clase de inversión, rodeada ya por la ley de seguridades y ventajas privilegiadas, no vacile en aprovecharla.

Y sin duda, el próximo paso de trascendencia que haya de dar el Crédito Hipotecario Nacional en el desenvolvimiento de su intervención como factor tonificante de la economía del país, habrá de ser la primera emisión de bonos, para ser ofrecida al público.

on the spacious building to be dedicated to the operations of the former Department.

We must not omit to mention the valuable task performed by the National Mortgage Bank in preparing the way for broader and more general use of its faculty to undertake large scale mortgage operations.

Emissions of bonds, so far restricted to specific purposes, and for this reason not offered to the public, have been made with such pains and forethought as to cause the most favorable impression; this fact, added to the permanent existence of funds to meet obligations as due, comprise an excellent guarantee to those in search of investments, and when further bonds of this nature are eventually made available to private capitalists they will undoubtedly meet with an enthusiastic response.

It is likely therefore that the next step taken by the National Mortgage Bank in its program of participation as a vitalizing influence in the Nation's economy, with be a first public issue of Mortgage Bonds.

Sección de Turismo.

(Travel Department)

Turismo

(Guatemala as a Touring Center)

La Antigua Guatemala fué una de las principales capitales del Nuevo Mundo durante los trescientos años de dominación española.

La primera ciudad de Guatemala, fundada por los españoles data del 25 de julio de 1524, cerca del lugar en donde había existido la capital del reino indígena de los catchiqueles. Esta ciudad tuvo existencia efímera; los españoles se veían obligados a salir frecuentemente a la completa sujeción de los pueblos conquistados y, en busca de lugares mejor defendidos, se hizo una nueva fundación, el 22 de noviembre de 1527, en un lugar situado

Antigua Guatemala was one of the principal Capitals of the New World during the three hundred years of Spanish domination.

The first City in Guatemala to be established by the Spaniards was founded on 25th. July 1524, near the site where stood formerly the Capital of the Kingdom of the Indian Catchiqueles. This City had but a brief existence; the Spaniards were frequently obliged to sally forth to complete the subordination of the vanquished tribes, and in the search of points better suited to defense they founded a second City on the 22nd. of

en las faldas de un gran volcán y en un sitio de los más bellos del trópico.

A los cinco años de fundada esta primera ciudad, el Emperador Carlos V. el soberano que en el siglo XVI tenia tierras bajo su dominio en las cuales jamás se ponia el sol, dio a la nueva ciudad su escudo de armas, después de haber concedido al conquistador, don Pedro de Alvarado, el titulo de Adelantado, titulo de gran elevación en la corte del soberano más poderoso de la tierra. El escudo a que aludimos está descrito en la cédula que dice:

"Don Carlos por la divina clemencia emperador de los Romanos augusto Rey de alemania, doña johana su madre y el mismo don carlos, por la gracia de Dios Reyes de castilla, de leon, de aragon, de las doss secilias, de jherusalem, de navarra, de granada, de toledo, de valencia, de gallizia, de mallorcas, de sevilla, de cerdeña, de córdova, de córcega, de murcia, de jahen, de los algarves, de algezira, de gibraltar, y de las yslas de canaria, y de las yndias, yslas y tierra firme del mar oceano; condes de barcelona, y señores de vizcaya y de molina, duques de athenas y de neopatria, condes de ruysellon é de cerdania, marqueses de oristan y de gociano, archiduques de abstria, duques de borgoña y de bravante, condes de flandes y de tirol, y etcétera. Por quanto graviel de cabrera en nombre del concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y omes buenos de la cibdad de sanctiago de la provincia de guatimala, nos hizo relación que despues que la dicha cibdad y provincia fue ganada por xpianos españoles nuestros vasallos en nro nombre, hasta agora no avemos mandado dar ni señalar armas y devisa que truxesen en sus pendones, y pusiesen en sus sellos y en otras partes, donde las cibdades y villas destos reynos las acostumbran poner y traer; y nos suplicó y pidió por merced, diésemos y señalásemos armas á esa dicha cibdad, para que traxese en los dichos pendones, y pusiesen en los sellos y en las otras cosas, partes y lugares donde fuese necessario. Y nos considerando como la dicha cibdad es el mas prencipal pueblo que hasta agora en la dicha provincia se ha hallado poblado, que esperamos será para servicio de nro señor y ensalzamiento de su santa fé catholica, y honrra y acrescentamiento de nuestros reynos, acatando los trabajos y fatigas y peligros q' en ganalla los xpianos españoles ntros. vasallos han pasado e sus servicios, y porque es cosa justa y razo-

November 1527 situated on the slopes of a great volcano amidst some of the loveliest scenery to be found in the tropics.

Five years after the foundation of the first City, the Emperor Charles V, whose realm was then so great that the sun was said never to set thereon, gave the new City its coat of arms, after having conferred on the conquering general don Pedro de Alvarado the title of Adelantado ("The Bold and Well-Avised"), a title greatly coveted throughout the Court of this the most powerful monarch on earth. The coat of arms is described in a Royal Cédula which reads:

"Don Carlos por la divina clemencia emperador de los Romanos augusto Rey de alemania, doña johana su madre y el mismo don carlos, por la gracia de Dios Reyes de castilla, de leon, de aragon, de las doss secilias, de jherusalem, de navarra, de granada, de toledo, de valencia, de gallizia, de mallorcas, de sevilla, de cerdeña, de córdova, de córcega, de murcia, de jahen, de los algarves, de algezira, de gibraltar, y de las yslas de canaria, y de las yndias, yslas y tierra firme del mar oceano; condes de barcelona, y señores de vizcaya y de molina, duques de athenas y de neopatria, condes de ruysellon é de cerdania, marqueses de oristan y de gociano, archiduques de abstria, duques de borgoña y de bravante, condes de flandes y de tirol, y etcétera. Por quanto graviel de cabrera en nombre del concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y omes buenos de la cibdad de sanctiago de la provincia de guatimala, nos hizo relación que despues que la dicha cibdad y provincia fue ganada por xpianos españoles nuestros vasallos en nro nombre, hasta agora no avemos mandado dar ni señalar armas y devisa que truxesen en sus pendones, y pusiesen en sus sellos y en otras partes, donde las cibdades y villas destos reynos las acostumbran poner y traer; y nos suplicó y pidió por merced, diésemos y señalásemos armas á esa dicha cibdad, para que traxese en los dichos pendones, y pusiesen en los sellos y en las otras cosas, partes y lugares donde fuese necessario. Y nos considerando como la dicha cibdad es el mas prencipal pueblo que hasta agora en la dicha provincia se ha hallado poblado, que esperamos será para servicio de nro señor y ensalzamiento de su santa fé catholica, y honrra y acrescentamiento de nuestros reynos, acatando los trabajos y fatigas y peligros q' en ganalla los xpianos españoles ntros. vasallos han pasado e sus servicios, y porque es cosa justa y razo-

nable q' los q' bien sirven sean honrrados y favorecidos de sus principes, por la mucha voluntad que avemos que la dicha cibdad sea más ennoblescida y honrrada, tovimoslo por bien, y por la presente hazemos merced y señalamos que tenga por sus armas conoscidas un escudo hecho dos partes, de la mitad de medio arriba un sanctiago a caballo armado en blanco con una espada desnuda en campo colorado, a cuya devoción fué edificada la dicha cibdad, y en la otra mitad de medio abaxo tress sierras altas, la de en medio que heche unas llamas de fuego, é piedras de fuego que descienden por ella, y las dos de las esquinas con unas cruzes de oro, y unos árboles sembrados por ellas, en señal de esfuerzo y victoria de los xpianos tuvieron, después que ovieron ganado é descubierto las dichas peñas, debajo de las quales edificaron el dicho pueblo y cibdad, y por orla ocho veneras de oro en campo azul, en un escudo atal como este. Las quales dichas armas y devisa damos a la dicha cibdad por sus armas conosidas para que las podais traer, poner y traigas y pongais en los pendones é sellos y escudos y banderas della, y en las otras partes donde quisiéredes y fuere menester, segund y como, y de la forma é manera que las traen y ponen otras cibdades destos nuestros Reynos de castilla, á quien thenemos dadas armas. Y por esta nuestra carta mandamos al ylustrissimo principe don phelipe, nuestro muy caro y muy amado hijo y nieto, y a los ynfantes, duques, marqueses, perlados, condes, ricos omes, maestres de las hordenes, priores, comendadores, y subcomendadores, alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas y a los de nuestro consejo, pressidentes é oidores de las nuestras abdiencias, alcaldes, alguaziles de la nuestra cassa y corte y chancillerías, é a los gobernadores y capitanes y justicias y otros nuestros oficiales de las nuestras yndias, yslas y tierra firme del mar oceano, y a los concejos, correjidores, asistentes, alcaldes, alguaziles, merinos y otras justicias y oficiales cualesquier de todas las cibdades, villas é lugares de los nuestros reynos é señoríos, y a cada uno y cualquier dellos, y a otras cualesquier personas nuestros subdictos é naturales que vos guarden y cumplan, e hagan guardar y cumplir esta nuestra carta, é la merced en ella contenida en todo y por todo, segund que en ella se contiene; é contra el tenor y forma della vos non vayan, nin pasen, nin cosleta ir, nin pasar en tiempo alguno, nin por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra cámara á cada uno que lo contraio hiziere. E demás

nable q' los q' bien sirven sean honrrados y favorecidos de sus principes, por la mucha voluntad que avemos que la dicha cibdad sea más ennoblescida y honrrada, tovimoslo por bien, y por la presente hazemos merced y señalamos que tenga por sus armas conoscidas un escudo hecho dos partes, de la mitad de medio arriba un sanctiago a caballo armado en blanco con una espada desnuda en campo colorado, a cuya devoción fué edificada la dicha cibdad, y en la otra mitad de medio abaxo tress sierras altas, la de en medio que heche unas llamas de fuego, é piedras de fuego que descienden por ella, y las dos de las esquinas con unas cruzes de oro, y unos árboles sembrados por ellas, en señal de esfuerzo y victoria de los xpianos tuvieron, después que ovieron ganado é descubierto las dichas peñas, debajo de las quales edificaron el dicho pueblo y cibdad, y por orla ocho veneras de oro en campo azul, en un escudo atal como este. Las quales dichas armas y devisa damos a la dicha cibdad por sus armas conosidas para que las podais traer, poner y traigas y pongais en los pendones é sellos y escudos y banderas della, y en las otras partes donde quisiéredes y fuere menester, segund y como, y de la forma é manera que las traen y ponen otras cibdades destos nuestros Reynos de castilla, á quien thenemos dadas armas. Y por esta nuestra carta mandamos al ylustrissimo principe don phelipe, nuestro muy caro y muy amado hijo y nieto, y a los ynfantes, duques, marqueses, perlados, condes, ricos omes, maestres de las hordenes, priores, comendadores, y subcomendadores, alcaides de los castillos e casas fuertes e llanas y a los de nuestro consejo, pressidentes é oidores de las nuestras abdiencias, alcaldes, alguaziles de la nuestra cassa y corte y chancillerías, é a los gobernadores y capitanes y justicias y otros nuestros oficiales de las nuestras yndias, yslas y tierra firme del mar oceano, y a los concejos, correjidores, asistentes, alcaldes, alguaziles, merinos y otras justicias y oficiales cualesquier de todas las cibdades, villas é lugares de los nuestros reynos é señoríos, y a cada uno y cualquier dellos, y a otras cualesquier personas nuestros subdictos é naturales que vos guarden y cumplan, e hagan guardar y cumplir esta nuestra carta, é la merced en ella contenida en todo y por todo, segund que en ella se contiene; é contra el tenor y forma della vos non vayan, nin pasen, nin cosleta ir, nin pasar en tiempo alguno, nin por alguna manera, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra cámara á cada uno que lo contraio hiziere. E demás

mandamos al ome que les esta dicha nuestra carta mostrare, ó el traslado della signado de escribano público, como dicho es, que los emplaze que parezca ante nos en la nuestra corte doquier que nos fuéremos, del dia que los emplazare fasta quinze dias primeros siguientes a la dicha pena, a la qual mandamos a cualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, por que nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de medina del campo a xxviij días del mes de jullio año del nascimiento de nuestro salvador jhuxpo. de mil é quinientos y treinta é dos años. YO LA REYNA. Yo Joan de Zamano secretario de sus cesareas y catholicas magestades la fize scrivir por mandado de su magestad".

Además, el papa Clemente VII, con la sanción del Emperador, creó el obispado de Guatemala, nombrándose como primer obispo al licenciado Francisco Marroquín, que fué consagrado en México y uno de los varones más ilustres que tiene la Iglesia en la América. El licenciado Marroquín es el segundo cura párroco que tuvo Guatemala; el primero se llamó Juan Godínez y en la actual población de Ciudad Vieja, se conserva con veneración, un gran árbol de tempisque, bajo cuyas ramas asegura la tradición que fué celebrada la primera misa.

Esta segunda ciudad fundada, prosperó durante catorce años. La energía de los españoles, activos y tenaces en sus empresas, delineó la ciudad y levantó los principales edificios: el palacio de las primeras autoridades, la iglesia de carácter episcopal, los departamentos de las demás autoridades; las casas de los capitanes y principales vecinos; amén de las habitaciones campestres, en las que se alojaban muchos españoles que hicieron de la agricultura sus primeras fuentes de riqueza.

Cuando todo parecía sonreír y la naciente ciudad mostraba sus empujes de progreso, se recibió la noticia de la muerte del Gobernador, el señor don Pedro de Alvarado, fallecido en tierras mexicanas en una contienda contra los indios. La muerte de don Pedro debía desviar el curso de los acontecimientos del reino de Guatemala y, su viuda, que dio manifiestas pruebas de inconformidad con la desgracia que el cielo le deparaba, resolvió tomar las riendas del Gobierno. Nueve días estuvo la viuda sumida en su duelo. Al noveno mandó reunir al Cabildo y a los principales

mandamos al ome que les esta dicha nuestra carta mostrare, ó el traslado della signado de escribano público, como dicho es, que los emplaze que parezca ante nos en la nuestra corte doquier que nos fuéremos, del dia que los emplazare fasta quinze dias primeros siguientes a la dicha pena, a la qual mandamos a cualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, por que nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la villa de medina del campo a xxviij días del mes de jullio año del nascimiento de nuestro salvador jhuxpo. de mil é quinientos y treinta é dos años. YO LA REYNA. Yo Joan de Zamano secretario de sus cesareas y catholicas magestades la fize scrivir por mandado de su magestad".

Also Pope Clement the VIIth. with the sanction of the Emperor, created the Bishopric of Guatemala; the first Bishop to be appointed thereto was Licenciate Francisco Marroquin, who was consecrated in Mexico, and was one of the most illustrious figures of the Church throughout the whole of the Americas. Licenciate Marroquin was Guatemala's second parrochial curate; the first was named Juan Godínez and in the present borough of Ciudad Vieja ("Old City") there is a mighty tree of the species known as tempisque which is regarded with the greatest veneration, for it is said that under its branches the first mass was celebrated.

The second City prospered during fourteen years. The energy of the Spaniards, daring and persistent in all their undertakings was demonstrated in the laying-out of the City and the commencement of work on its main buildings; the Palace of the Rulers, the Episcopal Church, the buildings to be occupied by the other authorities, houses for the Captains and principal residents; and likewise houses in the country to accomodate the numerous Spaniards who had chosen agriculture as a path to riches.

When everything seemed happiest and brightest, and the growing City gave signs of progress, news was received of the death of the Governor, don Pedro de Alvarado, killed in Mexico during a battle against the Indians. Don Pedro's demise was destined to change the whole course of events in the Kingdom of Guatemala, and his widow, protesting bitterly against the cruel caprice that Fate had played her, decided to take over the reins of Government. For nine days she was plunged in mourning. On the ninth day she sent

vecinos y se celebró una sesión que es de lo más famoso en los anales de aquellos tiempos.

La viuda —doña Beatriz de la Cueva— se hizo elegir gobernadora del reino, no obstante que el Adelantado al marcharse, había delegado sus funciones en su cuñado don Francisco de la Cueva. Muchos de los presentes a la sesión trataron de disuadir a la buena señora de sus propósitos. Pero ella se mostro inflexible y no hubo más, sino levantar un acta en la cual se reconocía como Gobernadora del Reyno a doña Beatriz de la Cueva, viuda del Adelantado don Pedro de Alvarado. De esta suerte, doña Beatriz de la Cueva es la única mujer que ha tenido bajo su mando un reino durante la dominación española.

¿Cuánto tardó esa gobernación? Puede decirse que lo que tarda una flor. El virrey de México, don Antonio de Mendoza, en carta fechada el 15 de julio de 1541 dio cuenta al Ayuntamiento de Guatemala de la fatal noticia de la muerte del Adelantado; esa carta, a marchas forzadas llegó a la capital del reino el 29 de agosto, por la tarde. Inmediatamente se reunió el cabildo y se dio cuenta con las cartas venidas del Norte. El 7 de septiembre siguiente, se hizo la declaratoria de la nueva gobernación del país y, al día siguiente, una lluvia tenaz y copiosa, obligó a todos los vecinos a permanecer en sus casas. Era tan fuerte la lluvia, que las actividades se paralizaron.

Así pasaron los días 8, 9 y 10. Poco después de caído el sol de ese día, 10 de septiembre, se sintió una fuerte sacudida de tierra; inmediatamente, un ruido lejano de torrente que se desborda. Sin dar tiempo a muchas investigaciones, arrolló de pronto la parte principal de la ciudad una enorme cantidad de agua que descendía de lo alto de la montaña, a cuyo pie se levantaba la ciudad. El agua arrastraba piedras y grandes árboles. Fué asunto de pocos instantes. El torrente crecía en intensidad conforme ganaba terreno y aumentado su caudal, arrambló con cuanto se oponía a su paso, en medio de un gran estrépito.

El palacio en que se alojaba la Gobernadora lo cogió de lleno y, al golpe de las aguas, se derrumbó, matando en su caída a la Gobernadora y a las damas de honor que la acompañaban. Al día siguiente, cuando salió el sol, en una mañana nebulosa pero ya calmada la lluvia, se pudo apreciar un cuadro de desolación y miseria. Las calles principales estaban anegadas de lodo; las principales vi-

to assemble the Town Corporation and the principal meetings to a meeting which has since been regard as one of the most significant events of the epoch.

The widow, Doña Beatriz de la Cueva, had herself elected Governor of the Kingdom, notwithstanding the fact that don Pedro before leaving had delegated his functions to his brother-in-law don Francisco de la Cueva. Many of those present at the gathering endeavored to dissuade the good señora from her intent. But she proved inflexible and there was nothing for it but to draw up an act recognizing doña Beatriz de la Cueva, widow of the Bold and Well-Advised don Pedro de Alvarado, as Governor of the Kingdom. Thus doña Beatriz de la Cueva is unique as being the only women ever to govern a country during the era of Spanish control.

How long was her power to last? It may be said at once that it was but Momentary. The Viceroy of Mexico, don Antonio de Mendoza, in a letter dated July 15 th., 1541, reported to the Municipal Government of Guatemala the fatal news of the General's death; the letter was carried by forced marches to the Capital, reaching there on the afternoon of August 29th. The Corporation was immediately assembled for the reading of the letters just arrived from the North. On the 7th. of the following September the appointment of the new Governor, doña Beatriz, was announced. On the following day a heavy and continuous rainfall prevented the good citizens from leaving their houses. The downpour was so fierce as to completely paralyse all activities.

So passed the 8th. 9th. and 10th. days of September. Shortly after sunset on the 10th. a heavy earth tremor was felt, and a loud sound of rushing water heard far away. Before any investigations could be made a mighty torrent of water descended from the heights on the mountains on whose lower slopes the town was built, and swept away the principal portions of the City. The rush of water tore out boulders and great trees. The whole catastrophe lasted but a few seconds. The torrent grew in intensity as it advanced and amidst deafening noises, bore away everything it found in its path

The Palace of the Governors was caught squarely by the whirling flood and crumbled to the ground; in its fall, the Lady Governor and the Maids of Honor accompanying her, were all crushed to death. On the following day, when the sun rose on a morning of heavy mist, a widespread picture of misery and

viendas, destruidas, y grupos de indios dirigidos por españoles hacían el salvamento de cadáveres. Principalmente entre los escombros del Palacio, en donde se trataba de rescatar los cuerpos de la Gobernadora y de sus doncellas.

Así acabó el gobierno de esta interesante mujer, de la cual se cuentan muchas historias entretenidas. Así se abandonó, también, esta primera ciudad, porque los moradores tomaron horror al lugar, y prefirieron trasladarse a otros sitios. Debe considerarse el influjo que ejercía sobre las multitudes el fanatismo, la superstición y los prejuicios, para explicar el empeño en abandonar aquel lugar que consideraron maldito por culpa de la Gobernadora. Y es que la Gobernadora, al recibir la noticia de la muerte de su esposo, pronunció unas blasfemias que causaron el pavor entre los vecinos. Y la procacidad de la señora se consideró como la causa de la furia celeste.

En la actualidad, el turista puede visitar estos sitios que tienen una historia tan entretenida. Cada recodo, cada detalle de esos lugares, guarda un mundo de recuerdos. La expresión natural de los contornos es de lo más bello. Se admira el acierto que tuvieran los conquistadores al elegir sitio de tanta poesía y de tan variados recursos. Fuentes variadas y abundantes dan mayor animación y sus tierras fértiles pueden transformarse fácilmente en un encantado jardín.

Puede ver el turista la Catedral, habilitada en su nave principal; puede contemplar los restos del palacio que macerara la blanca carne de las doncellas españolas; y se percibe claramente, en la falda del volcán, la profunda huella por donde pasaran las aguas que causaron el desastre de esta segunda capital del reino de Guatemala. El automóvil moderno corre libremente y con facilidad, por las calles cubiertas hoy de capas de arena y en donde hace un poco más de cuatrocientos años, pasearan las gallardas figuras de los capitanes del siglo, que han asombrado con sus proezas a las subsiguientes generaciones.

Puede, además, el turista, leer en Guatemala un libro muy entretenido, debido a uno de los ingenios más felices del habla castellana; el libro se llama La Hija del Adelantado y el autor es don José Milla, miembro que fué de la Academia Española de la Lengua, miembro del congreso americanista de Bruselas, de la Sociedad Literaria de París, de la Academia de Bellas Artes de Chile y de otras corporaciones extranjeras que hace más de ochenta

desolation came into view. The principal, streets were choked with mud; the main houses in ruins, while groups of Indians under the direction of the Spaniards were gathering corpses in appalling numbers. Their main efforts were devoted to the attempt to recover the bodies of the Governor and her attendant maids.

So ended the career of this most interesting woman of whom many enthralling legends are recounted. The citizens, filled with horror for the site of this great tragedy, soon abandoned it to take up residence elsewhere. We must bear in mind the fanaticism, superstition and prejudice current in those days before wondering at the headlong rush of its occupants to leave the City, which they regarded as having become accursed for the sin of doña Beatriz the late Governor. For it was whispered that on receiving news of the death of her husband, she had uttered blasphemies so great that all those present were stricken dumb with fear. And her wickedness was believed to be the cause of the recent visitation of Celestial fury.

In modern times tourists may visit these sites so rich in historical interest. Every nook and cranny of the romantic City holds a wealth of remembrance from the past. Its natural surroundings are beautiful in the extreme, and one is forced to admiration for the sagacity of the Conquerors in selecting a site so scenically lovely and so plentifully endowed with resources of all kinds. There are springs on all sides, whose waters possess a wide variety of virtues, while the earth is so fertile that little effort transforms it into a garden of enchantment.

The visitor may see the Cathedral, the Great Nave of which has been restored; he may visit the remains of the Palace that crushed and broke the fair bodies of the Spanish maidens; and he may clearly follow on the skirts of the volcano, the deep scoring left by the swirling waters as they rushed down to destroy this second Capital of the kingdom of Guatemala.

Visitors should endeavor to read a most interesting work by one of the happiest geniuses that wrote in the Spanish tongue; its title is "The Daughter of the 'Adelantado'" and its author José Milla, who was a member of the Spanish Academy, of the Americanist Congress of Brussels, of the Literary Society of Paris, of the Chilean Academy of Fine Arts and of numerous other foreign cultural organizations that united more than eight

años rindieron homenaje de estimación a tan elevada personalidad.

La catástrofe de esta destrucción fué muy sensible: españoles fallecieron sobre poco más o menos, seiscientos; de los indios, no se ha tenido una cifra ni aproximada; pero se supone que pasó de dos mil. Los edificios principales estaban destruidos y las moradas derribadas. Apenas se habían salvado algunos caballos y animales domésticos que buscaron en su propio instinto, la salvación. El 11 de septiembre de 1541 no se pensaba más que en trasladar las moradas a otro sitio y la voluntad popular se impuso.

Tres semanas después de la catástrofe se llamó a cabildo abierto a los vecinos que habían logrado rescatar algo de sus muebles y de sus bienes. En la Catedral, respetada por la corriente demoledora se llamó a cabildo abierto. Era preciso tomar una determinación que se fijara por escrito. El templo del Señor servía en aquellos momentos para tratar de las cosas de la Tierra. Se pensó primero en trasladar la ciudad a unas diez leguas del sitio de la catástrofe: pero un ingeniero de origen italiano, al servicio de la corona de Castilla, Juan B. Antonelli, aconsejó que se aprovechara un valle bellísimo que se encontraba a una legua de la ciudad destruida, sitio que ofrecía suficiente agua, campos más extensos, seguridades contra otras posibles inundaciones y guarecido por una corona de cerros.

Se aceptó la propuesta del ingeniero Antonelli y él mismo hizo el trazo de la nueva ciudad: el 22 de octubre de 1541 se hacía la nueva fundación y con el ahinco y el tesón desplegado siempre en sus obras, los españoles levantan la nueva ciudad. Al año siguiente vino de la Corte el nuevo Gobernador, don Alonso de Maldonado, y la ciudad creció con la fábrica de los nuevos templos, los vastos conventos, los palacios y dependencias oficiales y los cientos de viviendas que tenían un marcado sabor de las casas del Sur de España. Esta ciudad fundada en definitiva en 1542 se llamó ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y es la que hoy se conoce con el nombre de Antigua Guatemala o, simplemente, Antigua.

La época, esencialmente religiosa, influida por la Iglesia hasta en sus menores detalles, tuvo en la nueva capital de Guatemala su influjo decisivo. Vinieron a estas tierras los representativos de muchas órdenes religiosas:

years ago to pay homage to so distinguished a personality.

The losses caused by the destruction of Antigua were appalling: more or less six hundred Spaniards lost their lives: of the Indian population meeting death in the waters no figure even approximate is available but it is presumed that over two thousand were drowned. The principal public buildings were left in ruins, and living quarters utterly destroyed. It was possibly only to save a few horses and other domestic animals whose instincts had protected them from drowning. On the 11th. of September, 1541, but one thought was uppermost in the minds of the surviving people — that of abandoning the City immediately.

The will of the people triumphed: three weeks after the disaster the residents were called to an open meeting of the Corporation, which meanwhile had managed to rescue some of its furniture and possessions. This meeting was held in the Cathedral which had miraculously been respected by the devouring torrent. It was vital that a decision be taken and set down in writing. For once the Temple of Heaven was to be used for discussion of the Things of Earth. It was first proposed that the City be moved some ten leagues away from the place of the disaster but an engineer of Italian origin in the service of the Spanish crown, by name Juan B. Antonelli advised that advantage be taken of a most beautiful valley that lay about one league distant from the ruined City, as being a place provided with sufficient water, ample space, out of danger from possible floods and protected by a surrounding hills.

His proposal was accepted, and he was entrusted with the making of plans for the new City: on October 22nd., 1541 the ceremony of foundation was performed, and with the same vigor and intelligence characterizing all their works, construction was commenced at once. The following year saw the arrival of the new Governor from the Court of Spain —by name don Alonso de Maldonado, and the City grew by strides as new Temples, vast Convents, Palaces, Official buildings and hundreds of dwelling houses took shape— all with a decided stylistic flavor of southern Spain. The City definitely founded in the year 1542 was called "Santiago of the Knights of Guatemala", and is known today as Antigua Guatemala, or more simply "Antigua" ("Ancient").

In the days of which we write religious influence permeated the whole of official life

pero los que mayores recursos disponían eran los franciscanos, los dominicos, los jesuitas y los mercedarios. Sobre todo, los dos primeros, rivales entre sí, rivalidad que se ponía de manifiesto, no obstante las enseñanzas de mansedumbre y humildad que predicaban por doquiera.

Porque la rivalidad no radicaba en ganar mayor número de almas para el cielo y en redimir mayor contingente de carne pecadora. La rivalidad radicaba en mantener hegemonía sobre el poder público, en manejar las cosas de los vecinos conforme sus pautas y consejos, en tener los templos más suntuosos y los ornamentos más variados, en disponer de conventos más cómodos y grandiosos. Era una rivalidad perfectamente humana, con todas las características de una mala pasión.

Es verdad que los ganancioso, en el correr de los tiempos, de estas luchas entre dominicos y franciscanos fuimos los herederos de la colonia. Porque de esta suerte se levantaron las grandes fábricas y hoy podemos ofrecer al turista el espectáculo de obras realizadas hace cuatro siglos, testimonio de la grandeza de nuestra raza y reflejo del poderío que alcanzara Guatemala ante las demás ciudades del Nuevo Mundo.

La ciudad edificada en 1542 subsistió hasta mediados de 1772, en que un temblor de tierra desquició muchos de los templos, conventos y edificios. De haberse tenido mejor acuerdo, pasado el susto causado por los temblores de tierra, se habría podido reparar los daños causados. Pero el miedo por una parte y, después, la falta de acuerdo entre el poder del Estado y el poder de la Iglesia, obligaron a una nueva traslación y así Guatemala vio fundarse la cuarta capital, en donde actualmente subsiste.

Pero en la Antigua, el turista tiene un cuadro encantador que alcanza no sólo el goce de la Naturaleza por lo que hace a su clima, a su ambiente, a su luz, a sus aguas y a sus sierras y montañas, sino la presencia de las ruinas, testimonios permanentes de pasadas grandezas. El turista puede dar a su espíritu verdaderas impresiones de dulzura, al contemplar estos lugares que mantienen a través de los siglos la gracia, la pujanza y el esplendor de una sociedad que se hundió hace más de doscientos años...

and activity and was powerful in shaping events at the new Capital of Guatemala. Many religious orders sent members to these shores but those commanding the greatest resources were the Franciscans, the Dominicans, the Jesuits and the Order of Mercy. Among the first two especially there existed fierce rivalry, in spite of the doctrines of humility and meekness that they preached on all occasions.

Their rivalry was not directed to gaining the greatest number of souls for Heaven or of redeeming more transgressors from mortal sin. It concerned itself with the acquisition of power over the Public Authorities, in managing the affairs of the citizens according to the whim and fancy of the priests, and with possession of the most sumptuous temples and costly ornaments, or the largest and most commodious convents. It was in other words a strictly mundane rivalry that rose to heights of the greatest passion.

Those that eventually benefitted in the course of time from this strife between Dominicans and Franciscans, were the modern inhabitants of Guatemala, for it was their rivalry that led to the raising of those mighty edifices that we show so proudly today to our visitors from abroad, — monuments from four centuries back, testifying to the might of our race and the grandeur boasted by Guatemala among other Cities of the New World.

The City built in 1542 stood until the year 1722, when an earthquake damaged many of its temples, convents and principal buildings. Under happier circumstances, once the succeeding fright was overcome, it should have been possible to restore the damage; but fear on the one hand and a lack of common interest between the State and the Church combined to prevent this, and resulted eventually in the selection of a site for a fourth Capital, situated where Guatemala City stands today.

Antigua however still offers a picture of peaceful charm, arising not only from her natural beauties, ideal climate and atmosphere, her medicinal waters, her hills and mountains, but also from the imposing ruins that stand mute witnesses to her former glory. The soul of the visitor is gladdened by a soft and appealing charm as he contemplates the beauties of these ancient sites that speak across the centuries of the hardiness and power of a social structure that disappeared over two hundred years ago.

SECCION INFORMATIVA

(DEPARTMENT OF INFORMATION)

Disposiciones Gubernativas de Orden Económico Emitidas Durante Enero de 1938

(Government Measures of an Economic Nature Taken in January, 1938)

DECRETO NUMERO 2055

(Decree Number 2055)

JORGE UBICO,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Apoyado en las mismas consideraciones que dieron motivo a la expedición del Decreto Número 1260 del Ejecutivo, y en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 23 del artículo 77 de la Constitución de la República.

DECRETA:

Artículo 1o.—Mientras subsistan las condiciones económicas que dieron origen a la emisión de los Decretos gubernativos Números 1260 y 1550, se ponen de nuevo en vigor, con efecto desde el día veintiuno de julio de mil novecientos treinta y seis, las facultades que, mediante dichas leyes, le fueron conferidas al Banco Central de Guatemala, para que pueda fijar la comisión por venta de giros, hasta en el tres por ciento de su valor y para que pueda reducir el dividendo acumulativo a favor de sus acciones, hasta en un mínimo de seis por ciento anual sobre el capital pagado de la Institución.

Artículo 2o.—Queda facultado el Banco Central de Guatemala para que, a juicio de la Junta Directiva y atendiendo a la conveniencia de la Institución, pueda prorrogar, por todo el tiempo que sea necesario, los plazos fatales establecidos en el artículo 44 de la Ley de Instituciones de Crédito (Decreto legislativo Número 1406) en cuanto se refiere a la enajenación de las propiedades que adquiera o se adjudique en pago de acreedurías a su favor.

Artículo 3o.—El presente Decreto entrará en vigor por tiempo indefinido y su derogatoria deberá ser expresa.

Dese cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala, a los 27 días del mes de enero de mil novecientos treinta y ocho.

JORGE UBICO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

J. González Campo.

JORGE UBICO.

PRESIDENT OF THE REPUBLIC.

Acting on the same considerations as gave rise to the promulgation of Executive Decree No. 1260, and in use of the faculties on him conferred by paragraph 23 of Article 77 of the Constitution of the Republic,

DECREES:

Article 1.—So long as may persist the economic conditions that gave rise to the issue of Governmental Decrees Nos. 1260 and 1550, new validity is hereby given, retroactive as from the twentyfirst day of July of the year one thousand, nine hundred and thirtysix, to the authority conferred in said laws on the Central Bank of Guatemala whereby it may fix the commission for the sale of drafts, up to as much as three per cent of their face value, and whereby it may reduce the accumulative dividend on its shares to a minimum of six per cent per annum on the paid-up capital of the Institution.

Article 2.—The Central Bank of Guatemala is hereby empowered, at the discretion of its Board of Directors and having regard to the best interests of the Institution, to extend for as long as may be necessary, the peremptory terms specified in Article 44 of the Law pertaining to Credit Institutions (Legislative Decree No. 1406) in so far as refers to the transfer of properties acquired or adjudicated to the Bank in payment of debts due to the Institution.

Article 3.—This Decree will enter into force for an indefinite period and so remain until expressly repealed.

Notice to be given to the National Legislative Assembly at its next ordinary sessions.

twentyseventh day of January, one thousand, nine hundred and thirtyeight.

JORGE UBICO.

The Secretary of State for Finance and Public Credit,

J. González Campo.

DECRETO NUMERO 2056

(Decree Number 2056)

JORGE UBICO.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En uso de las facultades que le confiere el inciso 23 del artículo 77 de la Contitución; y con el fin de proteger en mejor forma los intereses de las instituciones de crédito que se liquidan al amparo del Decreto legislativo Número 1812,

DECRETA:

Artículo 1o.—Se reforma el artículo 12 del Decreto gubernativo Número 2046, en los siguientes términos:

«**Artículo 12.**—La venta de los bienes de una institución que se liquida voluntariamente, salvo cláusula del convenio, en contrario, se efectuará en pública subasta, ante Notario Público. En la subasta deberán estar presentes el Liquidador y, por lo menos, uno de los otros miembros de la Junta Liquidadora. Servirá de base para el remate, la primera oferta que, a juicio del Liquidador y de cualquiera de los otros miembros de la Junta que se hallare presente, fuere favorable a los intereses de la Liquidación.

En tales remates se admitirán posturas en efectivo o en certificados de depósito, indistintamente.»

Artículo 2o.—El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial, y de él se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala, a los 27 días del mes de enero de mil novecientos treinta y ocho.

JORGE UBICO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

J. González Campo.

JORGE UBICO

PRESIDENT OF THE REPUBLIC.

In use of the faculties on him conferred by paragraph 23 of Article 77 of the Constitution; and in order to afford better protection for the interests of Credit Institutions in process of liquidation pursuant to the terms of Legislative Decree No. 1812,

DECREES:

Article 1.—Article 12 of Governmental Decree No. 2046 is hereby amended in the following terms:

«Article 12.—The sale of the effects of an Institution in voluntary liquidation, in the absence of a clause to the contrary in the creditors' agreement, shall be made at Public Auction before a Public Notary. At said auction must be present the Liquidator, and at least one of the other members of the Board of Liquidation. The first bid which, in the opinion of the Liquidator and that of any of the remaining members of the Board as may be present, shall be favorable to the interests of the liquidation, shall be taken as the basis for the sale.

In such sales at auction, bids in cash or in deposit certificates will be accepted indiscriminately

Article 2.—This Decree will enter into force on the day following its publitation in the Official Gazette, and will be communicated to the National Legislative Assembly at its next ordinary sessions.

Given at Government House, in Guatemala, this twentyseventh day of the month of January, one thousand, nine hundred and thirtyeight.

JORGE UBICO.

The Secretary of State for Finance and Public Credit.

J. González Campo.

SECCION DE ESTADISTICA

(STATISTICAL DEPARTMENT)

Estadística Bancaria

(Bank Statistics)

MOVIMIENTO DE CREDITOS REFACCIONARIOS

ENERO DE 1938.

(Movement of Crop Loans during January, 1938)

Instituciones Bancarias y Empresas Comerciales	Saldo al 1o. de enero	Suministro durante el mes	Amortizaciones efectuadas durante el mes	Saldo al 31 de enero
Banco Central de Guatemala	Q 1.309.288.88	Q 118.506.96	Q 227.992.54	Q 1.199.803.30
Crédito Hipotecario Nacional	63.622.25	12.675.69	14.909.98	61.387.96
Otras Instituciones Bancarias	8.521.50	400.00	2.247.75	6.673.75
Empresas Comerciales	694.405.67	142.394.68	128.840.84	707.959.51
T o t a l e s	Q 2.075.838.30	Q 273.977.33	Q 373.991.11	Q 1.975.824.52

RESERVAS

(Reserves)

RESERVAS LEGALES PARA RESPONDER POR LAS OPERACIONES PASIVAS AL 31 DE ENERO DE 1938.

	Monto	Reservas	Percentaje
Depósitos a la vista	Q 9.498.448.00	Q 2.725.557.29	28.69%
Circulación de billetes	7.411.808.00	4.877.401.00	65.80%

BANCO CENTRAL DE GUATEMALA

AL 31 DE ENERO DE 1938.

(Central Bank of Guatemala, January 31st. 1938)

EXISTENCIAS EN ORO:

En las cajas del Banco, amonedado	Q 2.441.098.00
En barras depositado en el exterior	1.312.648.00
Total en oro físico	Q 3.753.746.00

TALON DE ORO:

Circulación de billetes quetzales	Q 7.411.808.00
Corresponsales en el exterior	2.581.680.00
	Q 9.993.488.00

Movimiento de Cheques, Depósitos, Divisas Extranjeras y Comitentes del Exterior

(Movement of Checks, Deposits, Foreign Exchange and Foreign Correspondents)

Instituciones Bancarias y Empresas Comerciales	Cheques pagados (Checks paid)		Valor total de los Depósitos (Total Deposits)	Depósitos a la vista (Sight Deposits)	Movimiento de Divisas Extranjeras (Foreign Exchange Movement)			Comitentes del Exterior (Foreign Correspondents)	
					Giros Adquiridos	Giros Expedidos	Superávit + Déficit —	Recibidos	Remesados
Banco Central de Guatemala	12.329	Q 4.538.837.13	Q 6.694.281.23	Q 6.619.844.13	Q 572.164.07	Q 361.346.59	+Q210.817.48	Q 69.603.84	Q 79.613.82
Otras Instituciones Bancarias	11.095	3.643.174.38	3.818.388.62	2.994.399.86	617.435.88	344.741.75	+ 272.694.13	135.331.47	197.109.13
Empresas Comerciales	1.318	296.234.93	.....	.....	155.176.15	457.146.93	— 301.970.78	267.443.53	50.800.51
Totales	24.742	Q 8.478.246.44	Q 10.512.669.85	Q 9.614.243.99	Q 1.344.776.10	Q 1.163.235.27	+Q181.540.83	Q 267.443.53	Q 327.523.46

Créditos Hipotecarios

(Mortgage Loans)

	Total nominal de créditos hipotecarios.		Aumento + Disminución —	Amortizaciones efectuadas durante el mes	Suministrado durante el mes
	A 1o. de enero de 1938	A 31 de enero de 1938			
Banco Central de Guatemala	a) Q 996.679.92	a) Q 991.010.93	— Q 5.668.99	Q 5.668.99	
Crédito Hipotecario Nacional	b) 3.169.295.28	b) 3.171.881.87	+ 2.586.59	13.845.31	Q 16.431.90
Otras Instituciones Bancarias	1.977.381.20	1.976.932.02	— 449.18	7.199.18	6.750.00
Totales	5.888.641.79	5.819.812.33	— 68.829.46	180.289.20	111.459.74
	Q 12.031.998.19	Q 11.959.637.15	— Q 72.361.04	Q 207.002.68	Q 134.641.64

NOTA: Las cantidades marcadas con a) corresponden a los créditos hipotecarios en cuenta corriente cuyo movimiento de suministro y amortización no es dable precisar dada la naturaleza misma de la cuenta.
Las cantidades marcadas con b) se refieren exclusivamente a los créditos hipotecarios.

Cuadro Consolidado del Activo y Pasivo de las Instituciones de Crédito en 31 de Enero de 1938

(Consolidated Statement of Assets and Liabilities of Banking Institutions as at January 31st., 1938)

ACTIVO

(Assets)

INSTITUCIONES (Bank)	Disponibilidades Inmediatas (Cash)	Valores Mobiliarios (Bonds and Shares)	Imposiciones (Clients' Obligations)	Muebles e Inmuebles (Forniture and Real Estate)	Deudores Diversos y otras Cuentas (Sundry Debtors and other Accounts)	Totales (Totals)
Banco Central de Guatemala	Q 6.775.398.55	Q 898.534.50	Q 7.446.891.59	Q 1.201.499.59	Q 770.443.35	Q 17.092.767.58
Banco Agrícola Hipotecario	19.790.21	46.292.95	632.553.01	208.716.39	1.729.17	909.081.73
Banco de Londres y de América del Sur	1.040.088.05	63.478.50	5.816.479.37	85.718.01	297.446.74	7.303.210.67
Banco de Occidente	14.193.42	715.410.00	2.301.007,96	332.536.42	8.480.67	3.371.628.47
Nottebohm Banking Corporation	154.183.58	4.575.00	96.688.68	1.00	1.415.45	256.863.71
Banco Lippmann & Co.	11.718.78	.....	13.520.30	6.000.00	1.959.02	33.198.10
Crédito Hipotecario Nacional	38.168.86	.....	2.101.439.15	333.634.65	501.055.45	2.974.298.11
Totales	Q 8.053.541.45	Q 1.728.290.95	Q 18.408.580.06	Q 2.168.106.06	Q 1.582.529.85	Q 31.941.048.37

PASIVO

(Liabilities)

INSTITUCIONES (Bank)	Exigibilidades Inmediatas (Sight Deposits)	Exigibilidades a plazo (Term Deposits)	Capital Pagado (Paid up Capital)	Reservas (Reserves)	Acreedores Diversos y otras Cuentas (Sundry Creditors and other Accounts)	Totales (Totals)
Banco Central de Guatemala	Q 14.032.044.13	Q 74.437.10	Q 1.875.000.00	Q 909.106.18	Q 202.180.17	Q 17.092.767.58
Banco Agrícola Hipotecario	22.103.65	290.860.62	510.000.00	80.431.45	5.686.01	909.081.73
Banco de Londres y América del Sur	2.829.458.60	757.725.50	500.000.00	438.090.27	2.777.936.30	7.303.210.67
Banco de Occidente	56.577.52	601.937.06	1.650.000.00	1.047.945.59	15.166.30	3.371.628.47
Nottebohm Banking Corporation	141.132.38	.....	100.000.00	14.508.26	1.223.07	256.863.71
Banco Lippmann & Co.	1.705.23	5.136.17	25.000.00	1.338.05	18.65	33.198.10
Crédito Hipotecario Nacional	.....	.....	1.500.000.00	413.828.77	1.060.469.34	2.974.298.11
Totales	Q 17.083.021.51	Q 1.730.096.45	Q 6.160.000.00	Q 2.905.248.57	Q 4.062.681.84	Q 31.941.048.37

BANCO CENTRAL
CENTRAL BANK

ESTADO FINANCIERO AL
FINANCIAL STATEMENT AS

CAPITAL AUTORIZADO: Q. 10.000.000

A C T I V O :		
CAJA Y VALORES EFECTIVOS		
Oro acuñado	Q 2.441.097.75	
Oro en barras en New York	1.312.647.65	
Plata acuñada	326.299.90	
Cobre acuñado	39.312.73	
Billetes norteamericanos	38.129.00	
Cheques	19.617.56	
Corresponsales autorizados	2.581.679.83	
Otros corresponsales	16.614.08	Q 6.775.398.55
OBLIGACIONES Y CREDITOS:		
Créditos hipotecarios	Q 3.171.881.87	
Créditos refaccionarios	1.199.803.30	
Cuentas corrientes	2.040.887.40	
Departamento Agrícola Hipotecario	157.026.41	
Obligaciones por cobrar	868.898.63	
Crédito Agrícola	8.393.98	
	Q 7.446.891.59	
MENOS:		
Reserva estatutaria de intereses	350.185.88	Q 7.096.705.71
CLIENTES POR CREDITOS CONCEDIDOS		390.325.00
INMUEBLES:		
Edificio del Banco	Q 140.000.00	
Otros inmuebles	1.036.430.36	Q 1.176.430.36
BONOS Y ACCIONES:		
Acciones diversas	Q 1.952.00	
Acciones propias	91.282.50	
Bonos Banco Agrícola Hipotecario	290.000.00	
Bonos Crédito Hipotecario Nacional	515.300.00	Q 898.534.50
CUENTAS A AMORTIZAR:		
Mobiliario	Q 25.069.23	
Grabado de billetes	56.819.52	
Plata desmonetizada	85.315.37	Q 167.204.12
OTRAS CUENTAS:		
Primas sobre compras de oro	Q 137.146.05	
Compras de plata antigua	48.19	
Corresponsales diferidos	4.325.33	
Cuentas corrientes agrícolas	84.194.81	
Cuentas diversas	12.269.08	Q 237.983.46
		Q 16.742.581.70
CUENTAS DE ORDEN:		
Cobros ajenos		Q 220.039.37
Valores en Custodia		210.248.86
		Q 430.288.23

JOSE F. LINARES,
GERENTE.

S. MONTENEGRO WOLTERS,
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD.

DE GUATEMALA
OF GUATEMALA

31 DE ENERO DE 1938
AT JANUARY 31ST. 1938

CAPITAL PAGADO: Q. 1.875,000

PASIVO:		
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital pagado	Q 1.875.000.00	
Fondo de Reserva	472.693.20	Q 2.347.693.20
OTRAS RESERVAS:		
Reserva para instalación	Q 25.715.09	
Reserva para emergencias	58.750.16	Q 84.465.25
EMISION Y DEPOSITOS:		
Billetes en circulación	Q 7.412.200.00	
Depósitos a la vista	6.205.317.94	
Créditos concedidos por girar	390.325.00	
Depósitos a plazo vencido	6.097.94	
Varios acreedores	18.103.25	Q 14.032.044.13
DEPOSITOS A PLAZO:		
Mayor de 30 días		Q 74.437.10
OTRAS CUENTAS:		
Fondo para Pensiones y Jubilaciones	Q 27.476.94	
Sucursal-Valores en tránsito	1.847.52	
Cuentas diversas	13.225.33	Q 42.549.79
PERDIDAS Y GANANCIAS:		
Utilidad neta en el 2o. semestre de 1937		Q 161.392.23
CUENTAS DE ORDEN PER CONTRA:		Q 16.742.581.70
Comitentes por cobros		Q 220.039.37
Acreedores valores en custodia		210.248.86
		Q 430.288.23

N. DE L. EVANS & CO.
AUDITORES.

CARLOS OLIVERO,
SUB-GERENTE

CREDITO HIPOTECARIO NA
NATIONAL MOR

ESTADO FINANCIERO AL
FINANCIAL STATEMENT AS

ACTIVO:		
CAJA		Q 3.355.89
BANK OF LONDON & SOUTH AMERICAN LTD.		
Depósitos a la Vista	Q 8.043.70	
Depósitos a Plazo	45.000.00	
Depósitos Especiales	32.924.92	85.968.62
BANCO CENTRAL DE GUATEMALA		31.748.17
CUENTAS A COBRAR		32.578.54
IMPOSICIONES VIGENTES.		
A Largo Plazo	Q 1.440.927.38	
A Corto Plazo	455.267.98	
A Liquidaciones a Efectuar	11.202.50	
A Créditos Refaccionarios	63.622.25	1.971.020.11
INMUEBLES VENDIDOS A PLAZOS		134.361.78
PROPIEDADES ADQUIRIDAS		315.229.00
FINCAS INTERVENIDAS		103.105.85
DEPARTAMENTO DE COLONIAS URBANAS		212.288.82
DEPARTAMENTO DE COBROS POR CUENTA AJENA		214.40
DEPARTAMENTO DE MONTE DE PIEDAD		202.96
GOBIERNO DE LA REPUBLICA CUENTA MAQUINARIA		75.599.06
CUENTAS AMORTIZABLES.		
Mobiliario y Utiles	Q 15.516.84	
Gastos emisión de Bonos	1.955.41	
Proveeduría	658.91	18.131.16
INSTALACIONES NUEVO EDIFICIO		4.952.51
INTERESES Y DESCUENTOS PENDIENTES		1.939.05
CUENTAS VENCIDAS A COBRAR PER CONTRA		137.524.30
		Q 3.128.220.72

CUENTAS

BONOS EN CARTERA SERIE «A»		Q 6.800.00
BONOS NO EMITIDOS SERIE «A»		50.000.00
BONOS EN CARTERA SERIE «B»		100.000.00
BONOS NO EMITIDOS SERIE «B»		200.000.00
TIMBRES DE SEGUROS A LA VENTA		768.63
REFACCIONES EN VIGOR		84.635.00
PROPIEDADES HIPOTECADAS		5.675.375.55
VALORES EN GARANTIA		325.856.25
		Q 6.443.435.43

REVISADO
V. G. PINOT,
INSPECTOR.

RUFINO F. IBARGUEN,
PRESIDENTE.

CIONAL DE GUATEMALA

TGAGE BANK

30 DE DICIEMBRE DE 1937

AT DECEMBER 30TH., 1937

PASIVO:		
CAPITAL		Q 1.500.000.00
FONDO DE RESERVA		313.828.77
FONDO DE RESERVA DEPARTAMENTO DE FIANZAS		50.000.00
FONDO DE RESERVA DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISION		50.000.00
EMISION DE BONOS 4%		549.700.00
CUENTAS A PAGAR		92.349.39
DEPOSITOS		28.041.99
DEPARTAMENTO DE FIANZAS		80.807.32
DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISION		7.449.72
DEPARTAMENTO DE AHORROS		30.776.21
ALMACENES DE DEPOSITO		216.714.13
INTERESES Y SERVICIO DE ADMINISTRACION PERCIBIDO		12.388.23
INTERESES Y SERVICIO DE ADMON. DEVENGADO NO PERCIBIDO		58.640.16
CUENTAS VENCIDAS A COBRAR.		
Intereses	Q 25.968.74	
Cuotas	110.987.06	
Alquileres	569.00	137.524.80
		Q 3.128.220.72

DE ORDEN

BONOS A EMITIR SERIE «A»		Q 56.800.00
BONOS A EMITIR SERIE «B»		300.000.00
TIMBRES DE SEGUROS RECIBIDOS		768.63
REFACCIONES CONCEDIDAS		84.635.00
PROPIEDADES EN GARANTIA		5.675.375.55
DEPOSITANTES DE VALORES EN GARANTIA		325.856.25
		Q 6.443.435.43

E. MELGAR,
Jefe Interino del Depto. Monetario
y Bancario de la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público.

N. DE L. EVANS & Co.,
AUDITORES.

BANCO DE
OCCIDENTAL

ESTADO FINANCIERO AL
FINANCIAL STATEMENT AS

ACTIVO		
EXISTENCIA EN NUMERARIO EN CAJA Y SUCURSALES		
Oro nacional acuñado	Q 25.00	
Plata nacional acuñada	164.85	
Monedas de cobre	1.34	Q 191.19
CORRESPONSALES EXTRANJEROS APROBADOS		
En Estados Unidos de Norte América		Q 358.34
BILLETES DE BANCO		
Del Banco Central de Guatemala		Q 13.658.00
EFECTOS PUBLICOS Y DE COMERCIO:		Q 14.207.53
Acciones del Banco Central de Guatemala	49.410.00	
Acciones Propias en suspenso	650.000.00	
Bonos del Crédito Hipotecario Nacional	16.000.00	Q 715.410.00
IMPOSICIONES:		
Créditos Fiduciarios y Prendarios	60.743.13	
Préstamos hipotecarios	2.248.238.77	
Suma	2.308.981.95	
Menos intereses retrasados	525.670.93	Q 1.783.311.02
DEUDORES DIVERSOS:		
Deudores dudosos	257.00	
Valores	1.102.47	Q 1.359.47
MUEBLES E INMUEBLES:		
Mobiliario y útiles	5.983.93	
Edificio del Banco	22.608.51	
Otros bienes raíces	303.959.98	Q 332.552.42
CUENTAS DE RESULTADOS:		
Gastos y Productos de Inmuebles		Q 241.88
Suma el Activo		Q 2.847.082.32

BANCO AGRICOLA HIPOT
AGRICULTURAL

ESTADO FINANCIERO AL
FINANCIAL STATEMENT AS

ACTIVO		
CAJA: Billetes y plata quetzales	Q 2.800.25	
Corresponsales extranjeros aprobados	16.967.47	Q 19.767.72
Hipotecas	Q 567.239.73	
Créditos en cuenta corriente	60.631.97	
Obligaciones por cobrar	6.255.17	634.126.87
Acciones del Banco Central de Guatemala		46.292.95
Edificio del Banco	Q 57.436.39	
Otros bienes raíces	148.581.25	
Mobiliario	990.00	207.007.64
Valores al cobro por cuenta ajena	Q 655.36	
Valores en garantía	3.025.00	3.680.36
		Q 910.875.54

OCCIDENTE
BANK

31 DE DICIEMBRE DE 1937
AT DECEMBER 31ST., 1937

PASIVO			
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS:			
Depósitos a la vista que ganan interés		44.594.61	
Que no ganan interés		8.632.44	
Suma		53.227.05	
Diversas obligaciones exigibles a vista		3.734.32	Q 56.961.37
EXIGIBILIDADES A PLAZO:			
Depósitos a plazo		9.685.74	
Créditos a favor de Bancos Locales		345.969.86	
Supremo Gobierno 60% circulación de billetes ..... Q	264.133.50		
menos anticipos efectuados	17.852.04	246.281.46	Q 601.937.06
ACREEDORES DIVERSOS:			
Operaciones pendientes con Sucursal			Q 187.37
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital pagado		1.650.000.00	
Reserva Comercial		246.350.17	
Reserva para eventualidades		252.247.97	
Fondo para Pensiones y Jubilaciones		24.408.44	Q 2.173.006.58
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Utilidad neta			Q 14.989.94
Suma del Pasivo			Q 2.847.082.32

ECARIO DE GUATEMALA
MORTGAGE BANK

31 DE DICIEMBRE DE 1937
AT DECEMBER 31ST., 1937

PASIVO			
Capital suscrito y pagado		Q 510.000.00	
Reservas: estatutaria	Q.26.262.84		
Para eventualidades	649.44		
para pensiones, jubilaciones, etc.	10.372.97		
para el 85o. Dividendo	1.776.51	39.061.76	Q 549.061.76
Depósitos en cuenta corriente		Q 18.392.81	
Dividendos pendientes de pago		3.972.40	22.365.21
Bonos hipotecarios, Serie «A»		.....	290.000.00
Intereses y comisiones pendientes de pago a cargo de los clientes del Banco		.....	42.937.00
Ganancias y pérdidas		.....	2.831.21
Comitentes por cobros		Q 655.36	
Depositantes de valores en garantía		3.025.00	3.680.36
			Q 910.875.54

BANCO DE LONDRES Y AM

BANK OF LONDON &

ESTADO FINANCIERO AL

FINANCIAL STATEMENT AS

ACTIVO:			
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS:			
Billetes del Banco Central		Q 141.042.00	
Depósitos en el Banco Central		156.004.94	
CORRESPONSALES EXTRANJEROS APROBADOS:			
En Estados Unidos	7.169.50		
En Europa	Q644.380.43	651.549.93	
Valores computables para la reserva		Q 948.596.87	
Plata nacional acuñada		3.649.15	
Monedas de cobre		106.68	
Billetes de Estados Unidos		1.591.00	
Billetes y monedas de otros países		1.499.94	
Corresponsales extranjeros sin aprobar		35.696.30	Q 991.139.94
VALORES MOBILIARIOS:			
Acciones del Banco Central		Q 32.530.00	
Acciones de otros Bancos		10.100.00	
Acciones de diversas empresas del país		848.50	43.478.50
IMPOSICIONES:			
Créditos en cuenta corriente		Q 2.776.414.21	
Préstamos a mutuo		2.954.590.70	
Obligaciones a cobrar		92.640.32	5.823.645.23
DEUDORES DIVERSOS:			
Deudores dudosos		Q 16.00	
Créditos concedidos		298.115.19	
Valores diversos		44.047.18	
Letras redescontadas		7.325.84	349.504.21
MUEBLES E INMUEBLES:			
Mobiliario y útiles		Q 891.14	
Papelería		2.870.81	
Bienes raíces		81.485.91	85.247.86
CUENTAS DE RESULTADOS:			
Gastos generales		Q 10.450.83	
Sueldos		16.471.38	26.922.21
			Q 7.319.937.95

CUENTAS

Cuentas en Marcos de compensación		Q 55.416.17	
Cartas de Crédito p. c.		18.029.00	
Garantías		144.016.15	
Valores al cobro por cuenta ajena		631.153.01	
Valores en garantía		244.990.00	
Valores en custodia		982.070.00	Q 2.075.674.33
			Q 9.395.612.28

IMPOSICIONES SEG

Garantizadas con hipotecas .....
Garantizadas con prendas .....
Garantizadas con firmas .....

Total .....

J. H. VINTER,

GERENTE.

ERICA DEL SUR, LIMITADO

SOUTH AMERICA, LIMITED

31 DE DICIEMBRE DE 1937

AT DECEMBER 31ST., 1937

PASIVO:			
EXIGIBILIDADES INMEDIATAS:			
Depósitos a la vista y en cuenta corriente:			
Que ganan interés	Q 1.836.699.78		
Que no ganan interés	709.576.87	Q 2.546.276.65	
Acreedores por créditos concedidos		298.115.19	
Diversas obligaciones exigibles a la vista		9.221.19	
Obligaciones vencidas o reembolsables en plazo no mayor de treinta días		50.000.00	Q 2.903.613.03
EXIGIBILIDADES A PLAZO MAYOR DE TREINTA DIAS:			
Depósitos a plazo mayor de treinta días			792.168.78
ACREEDORES DIVERSOS:			
Redescuentos		Q 7.325.81	
Casa Matriz		2.400.000.85	
Casa Matriz. Fincas Ra[illegible]		4.60	
Agencia New York		231.689.43	2.639.020.17
CUENTAS DE RESULTADOS:			
Intereses		Q 22.027.19	
Comisiones		10.927.63	
Fluctuaciones de cambios		13.977.06	46.931.88
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital pagado		Q 500.000.00	
Reserva comercial		426.204.09	
Reserva para eventualidades		12.000.00	938.204.09
			Q 7.319.937.95

DE ORDEN

Cuentas en Marcos de compensación, p. c.		Q 55.416.17	
Cartas de Crédito, Cuenta Clientes		18.029.00	
Comitentes por cobros		631.153.01	
Depositantes de valores en garantía		244.990.00	
Depositantes de valores en custodia		982.070.00	
Garantías, Cuenta Clientes		144.016.15	Q 2.075.674.23
			Q 9.395.612.28

UN SU GARANTIA

[illegible]	Q 2.985.849.56
[illegible]	2.562.264.50
[illegible]	275.531.17
[illegible]	Q 5.823.645.23

ENRIQUE MELGAR,

Jefe Interino del Depto. Monetario y Bancario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estadística de Seguros
(Insurance Statistics)

MONTO TOTAL DE LAS POLIZAS VIGENTES AL 31 DE ENERO DE 1938.
(Total Policies in force at January 31st., 1938)

Seguros sobre la vida		Q 11.014.763.16
Seguros contra Incendio y otros riesgos:		
» » Incendio	Q	11.549.028.63
» » Terremoto		66.800.00
» Mixtos		516.350.00
» de Automóviles		901.313.00
» Marítimos		46.376.99
Pólizas emitidas por Compañías no patentadas para operar en el país		96.103.00
TOTAL	Q	13.175.971.62

PRIMAS COBRADAS SUJETAS A IMPUESTO: ENERO DE 1938.
(Premiums paid during January 1938)

Seguros sobre la Vida	Q	46.236.10
Seguros contra Incendio y otros riesgos:		
" " Incendio	Q	10.611.72
" Mixtos		8.49
" de Automóviles		710.24
" Marítimos		157.39
Total	Q	11.487.84

DISTINGO ENTRE LAS OPERACIONES DE LAS COMPAÑIAS Y LAS DEL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL AL 31 DE ENERO DE 1938.
(Comparison between Company business and underwritings by National Mortgage Bank to January 31st., 1938)

SEGUROS SOBRE LA VIDA

COMPAÑIAS EXTRANJERAS			CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL		
No. de Pólizas	Monto total de las Pólizas en vigor.	Primas cobradas durante el mes.	No. de Pólizas	Monto total de las Pólizas en vigor.	Primas cobradas durante el mes
3398	Q 10.524.327.71	Q 46.236.10	652	Q 490.435.45	Q 1.743.63

SEGUROS CONTRA INCENDIO Y OTROS RIESGOS

	COMPAÑIAS EXTRANJERAS			CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL		
	No. de Pólizas	Monto total de las pólizas en vigor	Primas cobradas durante el mes	No. de Pólizas	Monto total de las pólizas en vigor	Primas cobradas durante el mes
Incendio	659	Q10.897.678.63	Q 10.384.46	98	Q 651.350.00	Q 227.26
Terremoto	8	11.800.00	.....	3	55.000.00	
Mixto	.....	.....	.....	134	516.350.00	8.49
Automóviles	85	901.313.00	710.24			
Marítimo	28	44.476.99	146.34	4	1.900.00	11.05
	819	Q11.855.268.62	Q 11.241.04	239	Q1.224.600.00	Q 246.80

PROMEDIO MENSUAL DE DIVISAS EXTRANJERAS, COTIZACIONES LOCALES Y DE NUEVA YORK. DURANTE ENERO DE 1938.

Fuentes de Información	£ E.	Francos	Liras	Marcos	Francos Suizos	Florines	Belgas	Yens	Milreis	Coronas N.	Coronas S.
Banco Central	5.06.(	0.03.42	0.05.35	0.40.71	0.23.37	0.56.26	0.17.13				
All America Cables y Tropical Radio	4.99.(	0.03.34	0.05.27	0.40.28	0.23.13	0.55.72	0.16.93	0.29.09	0.05.45	0.25.13	0.25.78

Importación y Exportación

ENERO DE 1938.

(Imports and Exports during January 1938)

IMPORTACION

BULTOS	KILOS	VALOR EN ORO
212.708	25.655.084	₲ 1.701.002.00

EXPORTACION

BULTOS	QUINTALES LIBRAS	VALOR EN ORO
1.049.385	619.543.58.1/16	1.779.709.50

Banano

(Export of Bananas - Number of Stems)

Temporada de 1938. En Racimos. Datos suministrados por la United Fruit Company

	ENERO DE 1938	Total exportado desde el 1o. de enero
Atlántico	332.062	332.062
Pacífico	287.819	287.819
	619.881	619.881

IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS DURANTE ENERO DE 1938

(Imports during the month of January, 1938)

Artículos:	KILOS	Valor en Quetzales
Harina de trigo	1.077.798	61.507.00
Petróleo crudo	12.402.605	50.963.00
Gasolina, galones	384.158	35.980.00
Lubricantes	76.144	6.671.00

PRINCIPALES ARTICULOS EXPORTADOS EN ENERO DE 1938

(Principal articles exported during the month of January, 1938)

Artículos:	Naciones	Bultos	Quintales Libras	Valor en Quetzales
200-0-0-6 Miel de abejas	Alemania	3.427	1.624.43	8.120.60
	Austria	400	236.00	1.180.00
	Bélgica	392	310.14	1.550.70
	Holanda	2.310	1.349.03	6.741.45
	Inglaterra	4.928	3.806.10	15.416.40
	Noruega	217	121.52	607.80
	Suecia	150	76.25	392.35
	Suiza	242	142.78	713.90
	Sumas	12.066	7.666.25	34.723.20
200-1-0-16 Bananos	EE. UU.	914.817	457.408.50	457.408.50
200-1-0-17 Café en oro	Alemania	21.387	31.488 59½	308.603.39
	Austria	200	299.00	2.990.00
	Bélgica	275	411.12½	4.111.25
	Checoeslovaquia	1.995	2.926.02½	29.509.00
	Chile	140	209.10	1.881.90
	Dinamarca	1.188	1.775.33½	16.402.57
	EE. UU.	40.560	60.472.46½	551.976.00
	Finlandia	690	1.030.95½	10.346.93
	Francia	637	951.46	8.038.00
	Holanda	2.569	3.724.89	37.979.26
	Hungría	50	74.75	747.50
	Inglaterra	142	212.29	2.547.48
	Italia	373	557.32	5.602.67
	Japón	30	44 81	470.51
	Noruega	402	598.38½	5.759.81
	Polonia	871	1.276.92	12.631.50
	Siria	30	44.85	448.50
	Suecia	6.300	9.414.92	91.924.66
	Suiza	30	44.85	448.50
	Sumas	77.369	115.558.04½	1.087.419.43
200-1-0-17 Café en pergamino	Alemania	223	283.32½	1.410.80
200-1-0-22 Azúcar	Alemania	4	4.00	6.00
	EE. UU.	3.584	3.584.00	5.017.60
	Holanda	25.559	27.041.30	40.025.15
	Sumas	29.147	30.629.30	45.048.75
300-0-0-2 Cueros de res, secos, salados o sin salar	Alemania	5.741	1.309.20	8.558.43
	Holanda	1.200	312.31	1.419.60
	Sumas	6.941	1.621.51	9.978.03
300-0-0-18 Chicle	EE. UU.	1.540	2.398.50	58.898.08
300-0-0-22 Caoba, cedro y demás maderas finas por tonelada York de 480 pies cuadrados ingleses	Alemania	60	2 337.60 pies	654.21
	EE. UU.	1.360	106.689.60 pies	9.929.05
	El Salvador	2.000	1.497.60 pies	318.75
	Inglaterra	11	508.80 pies	50.70
	Sumas	3.431	111.033.60 pies	10.952.71
300-0-0-23 Maderas ordinarias no denominadas, por tonelada York de 480 pies cuadrados ingleses	El Salvador	300	4.800.00 pies	211.55
300-0-0-24 Raíz de zacatón	Alemania	390	456.44	4.940.00

Artículos de Primera Necesidad

(Food Staples)

PRECIO CORRIENTE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA DE LOS ARTICULOS DE PRINCIPAL CONSUMO. COMPARACION ENTRE ENERO DE 1937 E IGUAL MES DEL AÑO EN CURSO.

(Current commodity prices in Guatemala City as at January 31st., 1938 and comparison with corresponding month of the preceding year).

ARTICULOS	AÑOS		DIFERENCIAS:	
	1937	1938		
Arvejas	Q 4.75	Q 5.25	+	Q 0.50
Arroz	3.49	5.50	+	2.01
Azúcar blanca	3.75	3.75		
Azúcar obscura	2.75	2.75		
Cacao	9.56	8.00	—	1.56
Café oro	5.37	5.56¼	+	0.19¼
Camaroncillo	15.75			
Canela	55.00	55.00		
Cebada	2.62	3.50	+	0.88
Chile seco	6.00	6.00		
Frijol negro	1.95	1.62½	—	0.32½
Frijol blanco	1.93	1.76¼	+	0.16¾
Frijol colorado	2.00	1.76¼	—	0.23¾
Garbanzos	2.75	2.75		
Harina flor 1a.	5.05	5.02½	—	0.02½
Harina extranjera	5.90	5.80	—	0.10
Lenteja	3.00	3.00		
Maíz amarillo tierra fría	1.85	1.55	—	0.30
Maíz blanco tierra fría	1.93	1.55	—	0.38
Maíz amarillo costa	1.85	1.55	—	0.30
Maíz blanco costa	1.89	1.55	—	0.34
Manteca del país	10.50	15.75	+	5.25
Panela blanca 1)	7.75	7.87	+	0.12
Panela obscura 1)	5.75	6.12½	+	0.37½
Patatas del país de 1a.	2.78	3.12½	+	0.34½
Patatas del país de 2a.	2.00	2.12½	+	0.12½
Patatas del país de 3a.	1.46	1.50	+	0.04
Sal del país	1.34	1.79¼	+	0.45¼
Sal de Sol	1.29	1.85	+	0.56

1) Carga de 14 arrobas.

Nota: El quintal es la unidad de comparación.

Movimiento de la Propiedad Inmueble

RESUMEN DE LAS OPERACIONES REGISTRADAS EN EL MES DE ENERO DE 1938

(Statistical Report by the Office of the Register of Real Estate, month of January, 1938).

		FINCAS RUSTICAS		FINCAS URBANAS		TOTAL	
		Núm.	VALOR	Núm.	VALOR	Núm.	VALOR
Hipotecas	Quetzales	21	44.666 33	66	62.314.00	87	106.980.33
	Oro americano	2	2.500.00	4	7.145.21	6	9.645.21
Cancelaciones	Quetzales	41	55.648.00	48	43.766.03	89	99.414.03
	Oro americano	9	6.400.00	13	13.935.00	22	20.335.00
Prenda agraria	Quetzales	16	14.400.00	.....	.....	16	14.400.00
	Oro americano	1	3.000.00	.....	.....	1	3.000.00
Ventas, donaciones, etc.	Quetzales	169	47.826.99	156	185.414 57	325	233.241.56
	Oro americano	.....	.....	3	2.460.00	3	2.460.00
Totales	Quetzales	247	162.541.32	270	291.494.60	517	454.035.92
	Oro americano	12	11.900.00	20	23.540.21	32	35.440.21

Construcciones

(Building and Construction)

PAGOS EFECTUADOS POR LA TESORERIA NACIONAL EN ENERO DE 1938 POR COPCEPTO DE OBRAS PUBLICAS EN CONSTRUCCION

(Expenditure on Public Works during January, 1938)

OBRAS:	Jornales	Materiales	Totales
Antiguo edificio de Auxilios Mutuos	Q 1.451.21	Q 8.593.30	Q 10.044.51
Aduana del Puerto de San José	1.716.25	265.73	1.981.98
Cuartel de Caballería	1.133.79	2.173.62	3.307.41
Estación Radiodifusora de la Policía Nacional	26.75	174.60	201.35
Nuevo Garage de Obras Públicas	555.32	430.37	985.69
Talleres Nacionales de Mecánica y Reparación	702.62	91.78	794.40
Palacio Nacional	1.466.15	3.036.34	4.502.49
Tipografía Nacional	1.225.97	2.754.66	3.980.63
TOTALES	Q 8.278.06	Q 17.520.40	Q 25.798.46

CONSTRUCCION PARTICULAR EN LA CAPITAL

(Private Construction during January, 1938).

73 Obras ..... Q 38.420.00

Tránsito Interurbano

PASAJEROS TRANSPORTADOS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS DE AUTOBUSES

	Pasajeros
Enero de 1938	692.259

Movimiento Ferroviario
(Railroad Movement)

ENERO DE 1938
(January of 1938)

	Toneladas
Exportación de banano	20.614.75
Exportación de café	7.205.77
Exportación de otros artículos	1.963.94
Importación	8.075.13
Carga local	16.169.13
Encomiendas	702.00
Pasajes:	**Número:**
Primera clase	7.595
Segunda clase	129.957
Carro salón	746

Movimiento de Servicio Aéreo
(Freight and Passenger Traffic)

ENERO DE 1938
(January of 1938)

Servicio internacional

	Entradas	Salidas
Pasajeros	281	277
Correo	212 K 350 Grs.	323 K 300 Grs.
Express	1.084 K 599 Grs.	968 K 000 Grs.
Equipaje	3.114 K 000 Grs.	3.332 K 000 Grs.

	Servicio interior
Pasajeros transportados	351
Correo transportado	372 K 991 Grs.
Carga transportada	137.454 K 170 Grs.
Equipaje transportado	3.689 K 665 Grs.

Producción de Energía Eléctrica
(Production of Electric Power)

En millares de kilovatio-horas	2.256

Espectáculos

ASISTENCIA A LOS CENTROS CINEMATOGRAFICOS DE LA CAPITAL. Enero de 1938

Número de expectadores	160.413

FERROCARRILES INTERNACIONALES DE CENTRO AMERICA

HORARIO CONDENSADO DE TRENES

EFECTIVO NOVIEMBRE 20 DE 1936

PUERTO BARRIOS, ZACAPA Y GUATEMALA

LEASE PARA ABAJO					LEASE PARA ARRIBA			
	1 Pasajero Diario	21 Mixto Diario Excepto Lunes	19 Mixto Diario		18 Mixto Diario	20 Mixto Diario Excepto Lunes	2 Pasajero Diario	
	AM.	AM.	PM.		AM.	PM.	PM.	
	7.40	11.15	9.45	Sale.....Barrios .....Llega.....	10.30	3.15	6.10	
	9.14	1.50	11.40	.....Morales.....	8.19	12.25	4.32	
11	9.18	2.25	11.50	.....Bananera.....	8.16	12.05	4.28	
Mixto	10.22	3.55	1.00	.....Quiriguá.....	7.06	10.22	3.24	12.
Diario	11.28	6.25	2.20	.....Gualán.....	5.45	8.15	2.16	Mixto
AM.	12.35	8.00	3.45	Llega.....Zacapa .....Sale.....	4.30	6.30	1.10	Diario
		PM.	AM.		AM.	AM.		PM.
3.00	.....	.....	.....	Sale.....Chiquimula.....Llega	.....	.....	.....	9.15
3.50	.....	.....	.....	Llega.....Zacapa.....Sale	.....	.....	.....	8.15
4.00	1.00	.....	.....	Sale.....Zacapa.....Llega	.....	.....	12.45	8.05
5.32	2.26	.....	.....	.....Rancho.....	.....	.....	11.15	6.25
6.05	2.56	.....	.....	.....Progreso.....	.....	.....	10.45	5.55
6.37	3.24	.....	.....	.....Jalapa.....	.....	.....	10.20	5.26
6.56	3.46	.....	.....	.....Sanarate.....	.....	.....	9.58	5.04
10.00	6.15	.....	....	Llega.....Guatemala.....Sale	.....	.....	7.40	2.30
AM.	PM.						AM.	PM.

Los Trenes Números 1 y 2 llevan Carro-Salón diariamente entre Barrios y Guatemala y viceversa.

ZACAPA-SAN SALVADOR-SANTA LUCIA (SANTA ANA)

LEASE PARA ABAJO			LEASE PARA ARRIBA	
40-17 Mixto Local Diario	12 Mixto Diario		11 Mixto Local Diario	16-41 Mixto Diario
AM.	PM.		AM.	PM.
4.50	8.15	Sale.....Zacapa.....Llega	3.50	7.35
6.00	9.15	.....Chiquimula.....	3.00	6.35
	PM.			
9.30		.....Anguiatú.....	30	2.55
	31	.....(Frontera).....	Mixto	
	Mixto	.....Metapán.....	Local	1.35
10.50	Local	.....Texis Jct.....	Diario	11.57
12.40	Diario	Llega .....San Salvador .....Sale	AM.	7.30
4.45	PM.			
PM.	12.40	Sale.....Texis Jct.....Llega.....	11.35	AM.
	2.40	.....Santa Lucía.....	10.45	
	4.30	Llega.....Ahuachapán.....Sale	7.00	
	PM.		AM.	

PARA CUOTAS DE PASAJES
Y DEMAS INFORMES DIRIGIRSE
A OFICINA DE TRAFICO

ESTACION CENTRAL,
TELEFONO NUMERO 2524

HOTEL PALACE,
TELEFONO NUMERO 2883

GUATEMALA
(Capital).

Todos los trenes harán las paradas acostumbradas en estaciones de bandera y de agencia.

FERROCARRILES INTERNACIONALES DE CENTRO AMERICA

HORARIO CONDENSADO DE TRENES

EFECTIVO NOVIEMBRE 20 DE 1936

Guatemala, San José, Mazatenango, Retalhuleu, Ayutla

LEASE PARA ABAJO						LEASE PARA ARRIBA				
3 Pasajero Diario	105	5 Mixto Diario	7 Mixto Local Diario		6 Mixto Diario	8 Mixto Local Diario	104	4 Pasajero Diario	
A. M.	Mixto Diario	P. M.	P. M.		A. M.	A. M.	Mixto Diario	P. M.	
7.15	P. M.	2.20	4.15	ale.....Guatemala.....Llega	8.00	11.00	A. M.	5.00	
8.35		3.45	5.37	.....Amatitlan.....	6.30	9.05		3.32	
9.59	12.55	5.20	7.15	.....Escuintla.....	5.00	7.12	10.50	1.57	
10.19	1.20	5.41	7.38	Llega.....Santa Maria.....Sale	4.21	6.38	10.20	1.21	
9	1.30		7.40	Sale.....Santa Maria.....Llega		6.30	10.10		10
Mixto Diario	3.10		9.00	Llega.....San José.....Sale		5.00	8.30		Mixto Diario
A. M.	10.21	P. M.	5.43	P. M.	Sale.....Santa Maria.....Llega	4.19	A. M.	A. M.	1.19	P. M.
	12.08		7.41		.....Patulul.....	2.18			11.34	
	12.30		8.07		.....Guatalón.....	1.54			11.10	
7.05	1.12		8.57		.....Palo Gordo.....	1.07			10.33	4.25
7.50	1.47		9.25		.....Mazatenango.....	12.40			10.12	3.55
8.45	2.18		10.03		.....Mulua.....	11.51			9.32	3.01
9.35	2.36		10.25		.....Retalhuleu.....	11.25			9.17	2.36
10.05	3.01				.....Las Cruces.....				8.52	2.00
	4.07	P. M.			.....Coatepeque.....	P. M.			7.50	
A. M.	4.54				.....Palapta.....				7.08	P. M.
	5.20				Llega.....Ayutla.....Sale				6.45	
	P. M.								A. M.	

SAN ANTONIO A PALO GORDO

LEASE PARA ABAJO			LEASE PARA ARRIBA
9 Mixto Diario			10 Mixto Diario
A. M.			P. M.
6.45	Sale.....San Antonio.....Llega		4.50
7.00	Llega.....Palo Gordo.....Sale		4.35
A. M.			P. M.

SAN FELIPE A MULUA

LEASE PARA ABAJO			LEASE PARA ARRIBA	
203 Mixto Diario	205 Mixto Diario		204 Mixto Mixto	206 Mixto Diario
A. M.	P. M.		A. M.	P. M.
7.45	1.10	Sale.....San Felipe.....Llega	10.40	4.10
8.35	2.00	Llega.....Mulua.....Sale	9.45	3.15
A. M.	P. M.		A. M.	P. M.

LAS CRUCES A CHAMPERICO

LEASE PARA ABAJO			LEASE PARA ARRIBA
9 Mixto Diario			10 Mixto Diario
A. M.			P. M.
10.10	Sale.....Las Cruces.....Llega		1.55
11.45	Llega.....Champerico.....Sale		12.30
A. M.			P. M.

AYUTLA A OCOS

LEASE PARA ABAJO			LEASE PARA ARRIBA	
305 Mixto Domingo Martes Viernes	303 Mixto Domingo Martes Viernes		304 Mixto Domingo Martes Viernes	306 Mixto Domingo Martes Viernes
A. M.	P. M.		A. M	P. M.
3.3	5.35	Sale.....Ayutla.....Llega	6.05	7.20
4.35	6.40	Llega.....Ocos.....Sale	5.00	8.01
A. M.	P. M.		A. M.	P. M.

Todos los trenes harán las paradas acostumbradas en estaciones de bandera y de agencia

CURACAO TRADING COMPANY'S COFFEE CORPORATION, S. A.

GUATEMALA, C. A.

Exportadores de Café e Importadores de Mercadería en General.

CASA MATRIZ:

AMSTERDAM, HOLANDA

CASAS AFILIADAS:

Kaffee & Import Ges. m. b. H.
Hamburgo.

Reis & Export Ges. m. b. H.,
Hamburgo.

SUCURSALES EN:

Curacao,
Paramaribo,
La Guaira,
Puerto Cabello,
Maracaibo,
Barranquilla,
Bogotá,
Cali,
Manizales,
Ciudad Trujillo,
Port Au Prince,
San Salvador,
San José de C.,
New York.

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL

ESTANCO DE FOSFOROS

7a. AVENIDA Y 11 CALLE

GUATEMALA

Los Mejores Licores

por sus calidades ofrece a Uds.

Industria Licorera Guatemalteca, S. A.

cuya capacidad es una garantía.

PIDAN

"RON AMAJA" **"RON MAYA"**

"DORADO" **"PERLA"**

"OLLA GUATEMALTECA"

y todos los sabores fabricados con nuestras frutas tropicales.

Los pedidos Departamentales los servimos con el **mayor esmero.**

LAS FERRETERIAS

"EL CANDADO DORADO" y **"CASA BLANCA"**

G. Koenigsberger & Cia., Sucs.
Alfredo Koenigsberger & Co.
S. EN C.
8a. Avenida Sur Número 7
Teléfono 2315

F. Koenigsberger & Co.
7a. Avenida Sur Número 3
Teléfono 2004

Mantienen siempre un surtido completo de mercaderías en su ramo y venden a precios equitativos.——

Visítenos en cualquiera de nuestros dos almacenes donde será atendido por un empleado competente y cortés.

ALMACEN AEG

NOTTEBOHM HNOS.

TODO ARTICULO DEL RAMO

ELECTRICIDAD

Y GRAN SURTIDO DE

MAQUINARIA

BOMBILLAS **OSRAM**

VIAJE USTED Y EMBARQUE POR

LA GRAN FLOTA BLANCA-UNITED FRUIT CO.

¡DONDE CADA PASAJERO ES UN HUESPED!

Ofrece servicios de Vapores para pasajeros y carga a

NUEVA YORK, NUEVA ORLEANS, FILADELFIA

Y PUERTOS DE HONDURAS

Comodidad. Rapidez. Facilidades de comunicación radiográfica. Cortesía. Seguridad.

ECONOMICE DINERO VIAJANDO EN NUESTROS BARCOS

Infórmese de nuestros precios llamando al Teléfono 2604.-Departamento de fletes y pasajes.

OFRECEMOS DESCUENTOS EN VIAJES DE IDA Y VUELTA.--ESPERAMOS SU VISITA.

12 CALLE ORIENTE, NUMERO 1

CENTRO EDITORIAL, S. A.

A LA VANGUARDIA DE LAS MEJORES IMPRENTAS

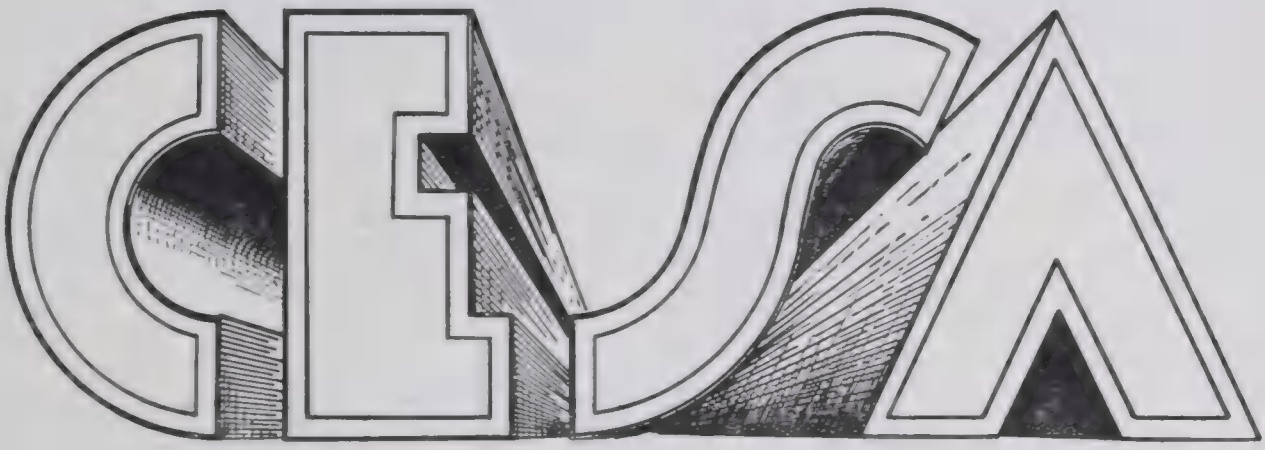

OCTAVA AVENIDA SUR NUNERO DOCE

EMPRESA GUATEMALTECA DE ELECTRICIDAD, INC.

SERVICIOS DE

ALUMBRADO CALEFACCION

FUERZA MOTRIZ

INSTALACIONES Y REPARACIONES

Líneas en los Departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez

GERLACH & CO., SUCS.

GUATEMALA

EXPORTADORES DE CAFE
EN PERGAMINO Y ORO.

BENEFICIO DE CAFE LA MODERNA.

LANQUETIN

FARMACIA DE PRESTIGIO

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL

Fuente de Felicidad

Compre Ud. su billete para el sorteo próximo.

EL PALACE HOTEL

GUATEMALA, C. A.

CONFORT Y ELEGANCIA

El centro de reunión de turistas y del público viajero

Preferido por el cuerpo diplomático

Servicio y atención personal a cada cliente

BANK OF LONDON & SOUTH AMERICA LIMITED

ESTABLECIDO EN 1862

Casa Matriz:	Sucursal en Guatemala:
6, 7 & 8 Tokenhouse Yard	9a. Calle Oriente, Número 4
London, E. C. 2.	Guatemala, C. A.

Este Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la emisión de Cartas de Crédito y la venta de Cheques de Viajeros.

NOTTEBOHM BANKING CORPORATION

GUATEMALA

Negocios bancarios de toda clase, incluyendo cartas de crédito y otros servicios para facilitar el turismo.

Corresponsales del American Express Company, New York.

BANCO DE OCCIDENTE

CONCESION: 10 de mayo de 1932

CAPITAL AUTORIZADO		Q 5.000,000.00
CAPITAL PAGADO		Q 1.650,000.00
RESERVA INTERIOR	Q 246,350.17	
FONDO PARA CREDITOS DUDOSOS ..	252,247.97	
FONDO PARA PENS. Y JUBILACIONES	24,408.44	
INTS. PENDIENTES Y DIFERIDOS ..	525,670.93	1.048.677.51
		Q 2.698.677.51

Por acuerdo de 10 de mayo de 1932, la Gerencia y Directiva de la Institución radicarán en la capital de la República, mientras existan las condiciones que el mismo indica.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

Fundado en 1894 SOCIEDAD ANONIMA Guatemala, C. A.

Capital Suscrito y Pagado	Q	510.000.00
Fondo de Reserva	,,	26.537.40
Fondo para Eventualidades	,,	649.44
Fondo para Pensiones, Jubilaciones, etc.	,,	10.510.25
Fondo para 86o. Dividendo	,,	137.28

PERSONAL ADMINISTRATIVO

del Banco Agrícola Hipotecario nombrado en Junta General de Accionistas, para el período de 1936 a 1938

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Ing. don Daniel Rodríguez
Don Juan Valenzuela y Micheo
Ing. don Luis Schlesinger Carrera
Lic. don José Falla

DIRECTORES SUPLENTES:

Don Antonio Peyré
Don Luis P. Aguirre
Don Enrique Segura Guardiola
Don Enrique Engel

Julio Arzú, Gerente

Don José Falla.

Callejón Variedades. NO.13

Ciudad.

CENTRO EDITORIAL, S.A.
GUATEMALA, C.A.